



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 19 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.311

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	53

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	58
AVISOS COMERCIALES.....	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	72
REMATES JUDICIALES.....	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

C.U.I.T. 30709928607. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/6/2019, se aumento el capital social de \$ 1.389.000 a \$ 11.708.718, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 28/01/2020 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 19/02/2020 Nº 8331/20 v. 19/02/2020

ACOUSTIC MARKETING SERVICES ARGENTINA S.A.

Constitución: Esc. 10 del 6-2-19 Registro 2039 CABA. Socios: Rubén Alberto Schmilovich, argentino, nacido el 20-8-58, DNI 12.549.810, casado, Contador Público, con domicilio real y especial en Riobamba 340 piso 11 depto.D, CABA; y Gustavo David Schmilovich, argentino, nacido el 21-3-58, DNI 12.472449, divorciado, Contador Público, con domicilio real y especial en Av. Díaz Vélez 4078 piso 10 depto. 30, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Promoción y venta de software de marketing, ventas y servicios de apoyo de las actividades antes relacionadas. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gustavo David Schmilovich. Director Suplente: Rubén Alberto Schmilovich. Sede social: Riobamba 340 piso 11 depto. A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 06/02/2020 Reg. Nº 2039. Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8299/20 v. 19/02/2020

AGRIFEED S.A.

Escritura 17 del 07/02/2020, Reg. 234 Esc. Rosa M. Mendizabal: los cónyuges Rómulo José LANUSSE, argentino, empresario, 10/05/1952, DNI 10.140.904, C.U.I.T 20-10140904-0 y María Elena PIMENTEL, argentina, empresaria, 18/07/1957, DNI 13.212.409, C.U.I.T 23-13212409-4, ambos con domicilio en la Avenida Pueyrredón 2488 piso 12, departamento "A", CABA; han constituido la sociedad: "AGRIFEED S.A."; 99 años; Objeto: Explotación de establecimiento agropecuarios, granjeros, forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Sede Social: Avenida Pueyrredón 2488 décimo segundo piso, Departamento "A" CABA; Capital Social: \$ 100.000; Directorio: máximo 7 mínimo 1 por tres ejercicios Presidente: Rómulo José LANUSSE, Director Suplente: María Elena PIMENTEL han aceptado el cargo y constituido domicilio en la sede social; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 234 Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8486/20 v. 19/02/2020

ALIANZA TI S.A.U.

Por escritura N.º 28 del 31/01/2020 se constituyó la sociedad ALIANZA TI S.A.U Socio: Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, CUIT 30-50004946-0, Matrícula INAES Nº 1358, con domicilio legal en Ruta Nro. 34 km. 257, Sunchales, Santa Fe. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; (ii) diseño, y desarrollo, implementación y mantenimiento de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware y/o de aplicaciones y sistemas y/o de estructuras de sistemas y/o de campañas de marketing; (iii) desarrollo de productos y servicios de software existentes o aplicaciones; (iv) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; (v) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; (vi) administración de nube mediante la implementación, el desarrollo y la administración de recursos basados en la web, como aplicaciones, bases de datos, servidores y sistemas de administración de contenido web, soluciones de hospedaje de comercio electrónico, monitoreo del rendimiento de la red; (vii) prestación de servicios de call center por vía telefónica, por medio de aplicación de tecnología digital o por cualquier otro medio electrónico para la promoción, difusión y transmisión de datos, información, atención al cliente, soporte y demás servicios conexos; (viii) organización de sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Si la sociedad realizare actividades que requieran título habilitante, las efectuará mediante los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. Cierre del ejercicio: 30/06. Presidente: Alejandro Carlos Simón, Vicepresidente: Eduardo Raúl Reixach, Director Titular: Luciano Hernán Mo, Director Suplente: Carlos Alberto Ingaramo, Sindico Titular: Severino Eduardo Miretti, Sindico Suplente: Jorge Otilio Meroni, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Córdoba 1776, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 31/01/2020 Reg. Nº 200
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8581/20 v. 19/02/2020

B Y O DEL PLATA S.A.

Rectificadorio Tramite 1841/20 del 15/1/2020. Inst. Púb del 14/2/2020. En virtud del Art. 63 Res 7/15. Se reforma la denominación B Y O ARGENTINA S.A. por "B Y O DEL PLATA S.A." Autorizado por inst. púb. Esc. Nº 32 de fecha 14/2/2020 Reg. Nº 54
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8485/20 v. 19/02/2020

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 184.195 – CUIT Nº 33-60478718-9). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/01/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 272.160, es decir, de la suma de \$ 134.045 a la suma de \$ 406.205 mediante la emisión de 272.160 acciones ordinarias nominativas no endosables; (ii) alocar la suma de \$ 442.661.092 en concepto de prima de emisión; y (iii) reformar el Artículo 4º del estatuto social. Inés María Pallitto Bernabé, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/01/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2020
Ines Maria Pallitto Bernabe - Tº: 121 Fº: 957 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8469/20 v. 19/02/2020

BOLLHOFF S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-54178788-3. Comunica que por Asamblea General del 12/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.982.895 a \$ 19.717.935, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/2019
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8559/20 v. 19/02/2020

CAMPO GRANDE S.A.

33-51142445-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/12/2019, se resolvió extender el mandato de los Directores a 3 ejercicios y reformar el art. 8 del estatuto social relativo a la administración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8509/20 v. 19/02/2020

CENTRO INTEGRAL DE LA MÁQUINA-HERRAMIENTA S.A. (C.I.M.H.S.A.)

CUIT: 30-61653980-5 - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2019 se aprobó de forma unanime: 1) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital, por la suma de AR\$ 44.910.026, elevándolo de AR\$ 9.000.000 a un total de AR\$ 53.910.026. 2) Reducción voluntaria de capital, por la suma de \$ 19.800.000 disminuyendo el capital de \$ 53.910.026 a \$ 34.110.026. 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se informa que se ha utilizado el balance especial por reducción voluntaria de capital social al 28/02/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8479/20 v. 19/02/2020

CORRIENTES 1368 S.A.

30711010927 En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/02/2020 se designó el siguiente directorio por nuevo período estatutario, Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón, Director Suplente: Claudio Fabio Ramirez, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A. En la misma reunión se resolvió modificar el artículo SEXTO del estatuto fijando derecho de preferencia a favor de los socios en la transferencia de acciones y dejando a salvo también la aplicación del derecho de preferencia previsto en la ley 19550 en los casos que la misma lo establece Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2020

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8599/20 v. 19/02/2020

DEEBLOX S.A.

1) Daniel Raúl CASTILLO nacido el 22/12/1958 soltero ingeniero nuclear DNI 12.593.312 domicilio real en Reconquista 1166 Piso 5 CABA y Juan Carlos VIÑEZ nacido el 15/10/1945 casado licenciado en física DNI 5.383.392 domicilio real en Arenales 1979 Piso 6 Dpto. C CABA y Federico VIÑEZ nacido el 06/08/1977 casado empresario DNI 26.001.075 domicilio real en Ángel J. Carranza 2243 Piso 1 Dpto. A CABA y Martín VIÑEZ nacido el 30/01/1985 soltero licenciado en administración DNI 31.269.147 domicilio real en Arenales 1979 Piso 6 Dpto. C CABA y Ramón Carlos FERNÁNDEZ TEMPESTA nacido el 20/08/1975 soltero ingeniero DNI 24.579.891 domicilio real en Celso Barrios 3609 Claros del Bosque Ciudad de Córdoba Prov. Córdoba todos argentinos 2) 31/01/2020 4) José Martí 875 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros asociada a terceros en el país o en el exterior ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales como asimismo por subcontrataciones privatizaciones y concesiones las siguientes actividades a) Investigación diseño desarrollo producción e implementación de sistemas informáticos y/o software b) Servicios de Arquitectura y Administración Cloud y On Premise c) Servicios de desarrollos web y/o cualquier otra tecnología d) Servicios de consultoría y gestión de procesos de comercialización de negocios relacionados con el objeto social e) Comercialización distribución administración mantenimiento capacitación soporte importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios productos e insumos relacionados con el objeto social incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales f) Ejercer la representación mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas y/o explotación de licencias patentes de invención marcas y diseños relacionados con el objeto social 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Juan Carlos VIÑEZ Vicepresidente Daniel Raúl CASTILLO Directores Titulares Federico VIÑEZ, Martín VIÑEZ y Ramón Carlos FERNÁNDEZ TEMPESTA y Suplente Eduardo Francisco DELLEPIANE DEL VALLE argentino nacido el 08/09/1977 casado abogado DNI 26.009.845 domicilio real en José Martí 875 CABA todos con domicilio especial en la sede social sita en José Martí 875 CABA 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 183

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8578/20 v. 19/02/2020

DISTRIBUIDORA MOTORTRANS S.A.

CUIT 30-71512138-3. Asamblea Extraordinaria del 3/2/2020, aprobó gestión, designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Juan Pablo BARRERA, Director Suplente Horacio Antonio PAREJA, ambos domicilio especial sede social; amplió y reformó artículo 3: OBJETO: 1) Industrial: mediante la fabricación de autopartes, motores para vehículos, de repuestos y accesorios, máquinas, equipos, de partes y piezas de vehículos automotores. 2) Comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de repuestos y autopartes de automotores, camiones y colectivos de corta y larga distancia, pudiendo realizar a tal efecto su compraventa, importación, exportación, al por mayor o menor, y su distribución. Y 3) Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/02/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8438/20 v. 19/02/2020

DREDGING INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Complementa aviso 6684/2020 del 12/02/2020. Socios: 1) Baggerwerken Decloedt en Zoon S.A., CUIT 30-71657398-9, inscripta el 25/7/2019 al N° 1072 Libro 62 tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero; 2) Dredging International N.V., CUIT 30-68587158-7, inscripta el 14/12/1993 al N° 977 Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 441 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 441
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8322/20 v. 19/02/2020

ENI ARGENTINA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.

30-65246986-4 Comunica que por Acta de Asamblea del 23/12/2019; Se resolvió reformar el estatuto, modificando los Arts. 8, 9, 10, 11 y 15. Se elimina la figura de Vicepresidente.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8430/20 v. 19/02/2020

GALTO S.A.

CUIT 30619409120.- Por acta de Asamblea extraordinaria de fecha 03/02/2020, se modifica el artículo tercero del estatuto, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: La atención geriátrica, explotación de Residencias Geriátricas y Hogares de día para personas de cualquier sexo, internación, servicios médicos, psicológicos y de rehabilitación y demás necesarios a la especialidad. Asistencia geriátrica, aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, atención médico/científica, como asimismo, asistencia de enfermería, Pronóstico, diagnóstico, tratamiento psiquiátrico, con internación o sin ella y toda actividad médica en general. Las actividades mencionadas serán prestada y controladas por profesionales en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- " Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/02/2020
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8343/20 v. 19/02/2020

GAPP SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71036235-8. Informa que por A.G.E. del 06/05/2017 ha resuelto aumentar el capital a la suma de \$ 17.064.418 reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2018.
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8527/20 v. 19/02/2020

GCA GROUP S.A.

1) Ruth Soledad GAITAN, argentina, 14/09/89, soltera, empleada, DNI: 34.586.463, domicilio Avenida San Juan 3756 3° piso departamento D CABA.; Leonardo Genaro DORIA, argentino, 15/10/83, soltero, comerciante, DNI: 30.591.834, ambos con domicilio en San Juan 3756 3° piso departamento D CABA. 2) 10/02/2020. 3) Avenida San Juan 3756 3° piso departamento D CABA. 4) Cobranzas judiciales ó extrajudiciales por cuenta y orden de terceros; consultoría y asesoramiento económico, financiero y administrativo; organización de de campañas publicitarias y promociones comerciales; realizar operaciones de dominio financiero, securitización, consorcios financieros y comerciales; operaciones como mandataria y gestora financiera en la colocación de fondos que mediante mandato le otorguen terceros; así como para la recepción de rentas por cuenta y orden de terceros; tareas por la cuales la sociedad cobrará comisiones. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Leonardo Genaro Doria; DIRECTOR SUPLENTE: Ruth Soledad Gaitán, ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 3756 3° piso departamento D CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/02/2020 N° 8590/20 v. 19/02/2020

HELITOURS S.A.

CUIT 30-71518800-3. ESCRITURA 49/30.01.2020. Asamblea 28.04.2017. APROBÓ capitalización de \$ 7.662.250.- ingresados al patrimonio de la sociedad y que siendo el capital actual de \$ 100.000 AUMENTAR EL CAPITAL a \$ 7.762.250. Se REFORMAN ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: \$ 7.762.250 representado por 7.762.250 acciones nominativas no endosable de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/02/2020 N° 8275/20 v. 19/02/2020

INTERPACK S.A.

C.U.I.T. 30548089405. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/3/2019, se aumento el capital social de \$ 124.746.800 a \$ 196.575.800, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 19/02/2020 N° 8330/20 v. 19/02/2020

KARCHER S.A.

30-71098851-6 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2019 y 13/06/2019 se resolvió: a) aumentar el capital social de la suma de \$ 6.700.000 a la suma de \$ 32.441.465 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social y b) modificar el artículo décimo tercero del estatuto relativo a las facultades del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8506/20 v. 19/02/2020

KUBE AVIACION S.A.

Rectifica Aviso 99716/19 24/12/2019. Por Esc. 18 12/02/2020: modifica objeto social reformandose art. 4 del estatuto, se suprime que la actividad aeronáutica se realice en forma nacional, internacional, regular y no regular, elimina la posibilidad de que participen en concesiones licencias y/o permisos por los poderes públicos especialmente concernientes al transporte aerocomercial; se suprime la Actividad Aeronáutica Comercial por conexión o rutas regulares o no regulares o autorización de itinerarios regulares, de carácter interno o internacional. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1281
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 19/02/2020 N° 8427/20 v. 19/02/2020

LA SALTEÑA S.A.U.

CUIT 30-51753076-6. Por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/12/2019, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de \$ 613.840.000 a la suma de \$ 207.501.627; (ii) aumentar el capital social de \$ 207.501.627 a la suma de \$ 275.692.243; y (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto a fin de hacer constar el nuevo capital social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8448/20 v. 19/02/2020

LGMF S.A.

CUIT 30-71655341-4. Acta Asamblea Extraordinaria 27/1/2020, Modifica el artículo OCTAVO del estatuto social. ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto de uno a tres directores titulares. La asamblea deberá elegir igual o menos número de directores suplentes. El mandato es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. En su 1° reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de vacancia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijara la remuneración de los directores. Y modifica artículo DECIMO TERCERO. FISCALIZACION. ARTICULO DECIMO TERCERO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19550. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la misma ley. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. Se distribuyen cargos: Presidente: Mariano Martí, y Director Suplente: Oriana Montanelli Garcia. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial Olleros 2945 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8320/20 v. 19/02/2020

MULLER MARTINI ARGENTINA S.A.

30-70086373-1 Por Acta de Asamblea de fecha 05/04/2019, se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 7.679.876 a la suma de \$ 10.726.112 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8500/20 v. 19/02/2020

NUEVO ARRIBEÑOS S.A.

Por Esc. N° 28 del 13/02/2020 se constituyó la sociedad: 1) NUEVO ARRIBEÑOS S.A. 2) Sede legal: Costa Rica 5546 piso 2° of. 206 - CABA. 3) 99 años. 4) Gustavo Ariel COHEN, 07/02/1962, casado, arquitecto, DNI 14.768.844, CUIT 20-14768844-0, Humboldt 2045 torre 2 piso 44 - CABA; y Sergio MEHL, 28/06/1964, empresario, soltero, DNI 17.318.370, CUIT 24-17318370-0, Peru 1443 - Acassuso, Prov. Bs. As.; ambos argentinos. 5) OBJETO: Compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, realizar la administración, dirección, proyecto y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios de viviendas, comerciales, y/o con cualquier otro destino, inclusive bajo el Reg. de Prop. Horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción y la refacción de edificios residenciales. Podrá Actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria y/o en cualquier otro carácter, en toda clase de fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del Cód. Civil, y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal; y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias y convenientes para el cumplimiento del objeto indicado y realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a entidades financieras, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. 6) \$ 100.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. R-presentación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Ariel COHEN; Vicepresidente: Sergio MEHL; y Directores Suplentes: Dylan

Yoel COHEN (argentino, soltero, DNI 39.417.306, CUIT 24-39417306-8; Humboldt 2045 piso 44 Torre 2 – CABA) y Yannick MEHL (argentino, soltero, 15/10/1995, DNI 39.266.645, CUIT 20-39266645-2, Perú 1443 – Acassuso, Prov. Bs. As.). Todos fijan domicilio especial en la calle Costa Rica 5546 piso 2° oficina 206 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8525/20 v. 19/02/2020

O2 DESARROLLOS S.A.

CONSTITUCION SA: 4/2/2020: Socios: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio especial sede social): Leonardo Matías RAPAPORT, 03/01/1978, DNI 26.280.405, domicilio real Pico 2329, piso 14, unidad A, CABA (Presidente); y Sebastián Ignacio OHRWASCHEL, 06/03/1978, DNI 26.365.547, domicilio real Tronador 2148, CABA (Director Suplente). SEDE: Posadas 1564, Piso 2, Oficinas C y D, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) INMOBILIARIAS: la realización de Operaciones Inmobiliarias, tales como Compraventa, Permuta, Explotación, Arrendamiento, Locación, Subdivisión, Loteo, Leasing, Urbanización, Adjudicación y Administración de Inmuebles Urbanos y Rurales, edificados o no, y todas las Operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones, inclusive PH, constituir, suscribir o adherir a todo tipo de Contratos de Fideicomiso ya sea Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria, respecto de toda clase de Inmuebles Urbanos o Rurales. b) FINANCIERA: La realización de toda clase de Actividades Financieras y de Inversión; la Adquisición, Enajenación y Transferencia de Títulos Valores en general, Nacionales y/o Extranjeros, Bonos, Acciones, Obligaciones Negociables de cualquier tipo; la participación en Sociedades creadas o a crearse, ya sea mediante la Adquisición y/o la Suscripción de Acciones en Sociedades constituidas o mediante la Constitución de Sociedades; la colocación de sus Fondos en Moneda Extranjera, Oro o Divisas o en Depósitos Bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de Créditos, Préstamos, Avals, Fianzas, Hipotecas, Prendas, Adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de Sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus Accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por Profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: PRESIDENTE. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 1881
FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8439/20 v. 19/02/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2019 se resolvió por unanimidad de los accionistas aumentar el capital social de \$ 97.807.421 a \$ 2.921.462.390, modificando en ese sentido el Artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8336/20 v. 19/02/2020

PARQUE SOLAR EL RECREO S.A.

Por escritura 36 del 14/02/2020 folio 84, Registro 77 de C.A.B.A, Héctor Marcelo RODRÍGUEZ, casado, DNI N° 14.131.625, CUIT 20-14131625-8, argentino, nacido el 11/11/1960, Contador Público Nacional, domiciliado en Gallo 1140, Piso 3, Depto. "B", CABA; "LATINOAMERICANA DE ENERGÍA S.A.", insc. IGJ el 22/04/2009, N° 6649, L° 44 de Soc. por Acciones, CUIT número 30-71099473-7, con sede social en Gallo 1140, Piso 3, Depto. "B", CABA; constituyeron: "PARQUE SOLAR EL RECREO S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Biomasa y Biogas) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica, tanto públicos como privados; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica en su conjunto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/05 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o

liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Hector Marcelo RODRÍGUEZ; Director Suplente: Liliana LÓPEZ CHAVEZ, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Gallo 1140, Piso 3, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8287/20 v. 19/02/2020

ROYAL PACKS S.A.

por esc. 9 del reg. 1067 el 14/02/2020 los sres. Juan José ZAMBON, argentino, nacido el 15/10/1969, soltero, hijo de Juan José Zambon y de Mari Rayen Modarelli, DNI 20.794.125 y CUIT 20-20794125-6, publicista, domiciliado en Uriarte Nº 2283, piso 3º Departamento "8", de CABA; y Christian Jorge RUSSO DE LUCHI, argentino, nacido el 07/05/ 1970, divorciado de sus 1º nupcias con María Eugenia Seijas Benenati, DNI 21.571.272 y CUIT 23-21571272-9, asesor comercial, domiciliado en Díaz Vélez 1189, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "ROYAL PACKS SA" con sede social en la calle Lambaré número 1060, piso 6º departamento "B" de CABA, por el plazo de 99 años, con objeto de compraventa, fabricación, importación y exportación, consignación, distribución y venta de toda clase de productos, equipamientos y dispositivos médicos, farmacéuticos, químicos, biomédicos quirúrgicos y sanitarios y elementos necesarios para diagnóstico, sus insumos, accesorios, partes y componentes, repuestos y complementos, libros y bibliografía vinculada a los productos mencionados, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y comercio, agencias y concesionarias. Se consideran especial, pero no taxativamente comprendidos, artículos textiles de uso único, ropa quirúrgica descartable, ropa médica descartable y textiles descartables. cierre de ejercicio 31/12, capital \$ 100.000 y designación PRESIDENTE: Christian Jorge Russo De Luchi. DIRECTOR SUPLENTE: Juan José Zambon, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 1067 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8561/20 v. 19/02/2020

SAINT GOBAIN ABRASIVOS S.A.

CUIT Nº 30-51617404-4. Comunica que según Asamblea del 27.12.2019 se resolvió: (i) aprobar el cambio de denominación de "Saint Gobain Abrasivos S.A." a "Saint Gobain Abrasivos y Adhesivos S.A." y reforma el artículo 1º del Estatuto Social, y (ii) reformar el artículo 3º de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: la fabricación y comercialización de lijas, piedras de afilar, abrasivos, segmentos, cilindros, moldes especiales de aleaciones de abrasivos, abrasivos granulados, productos adhesivos y productos refractarios, selladores y pinturas en aerosol, importación y exportación de los productos antes mencionados, materias primas, maquinarias, equipos y herramientas, prestación de servicios de representación,, asistencia técnica, promoción de cuenta de terceros de los rubros precedentemente enumerados, pudiendo participar como accionista, tenedora de cuotas o asociada en otras sociedades o emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso, para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2019

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8492/20 v. 19/02/2020

SOCIEDAD ANONIMA SACFIL S.A.

CUIT 30-52874916-6- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de 24/06/2019, aumenta el capital social de \$ 100.000.- a 25.300.000.-, y se modifica artículo 4º; valor acción 1.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8555/20 v. 19/02/2020

SPERIAN PROTECTION ARGENTINA S.A.

30-55459581-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 14/06/2019 y se resolvió: (1) reducir el capital por pérdidas de \$ 31.621.000 a \$ 22.623 y reformar el artículo cuarto del estatuto social; (2) reformar el artículo noveno del estatuto social referente a la administración de la sociedad, garantía

y facultades del Directorio y (3) designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Alberto Galambos, y Director Suplente: Claudia Karina Lujan, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 721, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 14/06/2019 y se resolvió: (1) reducir el capital por pérdidas de \$ 31.621.000 a \$ 22.623 y reformar el artículo cuarto del estatuto social; (2) reformar el artículo noveno del estatuto social referente a la administración de la sociedad, garantía y facultades del Directorio y (3) designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Alberto Galambos, y Director Suplente: Claudia Karina Lujan, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 721, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8510/20 v. 19/02/2020

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

C.U.I.T. 30-71142647-3. Mediante Escritura 20, del 07/02/2020, del Registro notarial 2151 de C.A.B.A, se protocoliza el Acta de Asamblea Extraordinaria del 13-12-2019 y su respectivo registro de asistencia, por la cual se aumentó el capital social, con modificación de estatutos de \$ 316.000.000 a \$ 671.164.144, representado por 671.164.144 acciones escriturales, de valor nominal UN PESO (\$) cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/02/2020 Reg. N° 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8579/20 v. 19/02/2020

VIDRA S.A.

C.U.I.T. 30710477899. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/1/2019, se aumento el capital social de \$ 197.477.100 a \$ 244.577.100, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 28/01/2020 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 19/02/2020 N° 8335/20 v. 19/02/2020

WWTG S.A.

E. 28. 17/02/2020. Reg. 1950. PRESIDENTE: Diego Ariel ROSA, 1/2/80, DNI 27.939.359, CUIL 20-27939359-8, contador, soltero; DIRECTOR SUPLENTE Eduardo Javier CABRERA, 20/9/78, DNI 26.879.074, CUIL/T 20-26879074-9, licenciado en administración, soltero; Lucas Sebastián MOLINA, 26/8/79, DNI 27.283.696, CUIL/T 20-27283696-6, licenciado en administración, soltero y Martha Leonza AGÜERO, 25/12/38, DNI 2.793.712, CUIL 27-02793712-3, comerciante, casada, todos argentinos, con domicilio real y especial y SEDE SOCIAL en Uruguay 265, 10° piso, dpto A, CABA. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO.: a) La compraventa y contratación de actividades servicios turísticos y traslados vía terrestre, aérea, marítima, ferroviaria, fluvial y lacustre, a través de plataformas digitales, internet y aplicaciones móviles; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; e) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, acompañamiento y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios;; g) El alquiler de vehículos, incluyendo del tipo dos y tres ruedas, 4 ruedas sedán, utilitarios, vans, minibuses y buses, con o sin chofer; por día, hora o fracciones de hora; h) La comercialización de eventos, shows musicales y culturales, galas o experiencias gastronómicas diversas y la intermediación y comercialización de similares actividades organizadas por terceros e i) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8321/20 v. 19/02/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ACREDITO HOY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- CARLOS WALTER MOLINA, 18/04/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SAN FRANCISCO 1664 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33173825, CUIL/CUIT/CDI N° 20331738256, MARIA ELBA CARDOZO, 12/03/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV JUJUY 950 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21301369, CUIL/CUIT/CDI N° 27213013691, . 2.- “ACREDITO HOY SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 9 913, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS WALTER MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 9 913, CPA 1035 , Administrador suplente: MARIA ELBA CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 9 913, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8304/20 v. 19/02/2020

AMOUR DECORACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- MARIELA INES RODRIGUEZ, 05/08/1971, Soltero/a, Argentina, Empresaria, GAVILAN 1687 piso 00 CABA, DNI N° 22379408, CUIL/CUIT/CDI N° 23223794084, . 2.- “AMOUR DECORACION SAS”. 3.- GAVILAN 1687 piso 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIELA INES RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 1687 piso 00, CPA 1416 , Administrador suplente: MAYRA NATALIA VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 1687 piso 00, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8416/20 v. 19/02/2020

CLUSTER AGROINDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE CANNABIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- PABLO DANIEL FAZIO, 16/11/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEHEZA 1805 piso NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21951173, CUIL/CUIT/CDI N° 20219511737, LUCAS NICHOLSON, 09/10/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, OLIVOS GOLF CLUB 0 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 32151298, CUIL/CUIT/CDI N° 20321512985, . 2.- “CLUSTER AGROINDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE CANNABIS SAS”. 3.- GRECIA 3394 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL FAZIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRECIA 3394 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: LUCAS NICHOLSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRECIA 3394 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8363/20 v. 19/02/2020

DADDY PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2020. 1.- CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, 10/06/1957, Divorciado/a, argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., LAPRIDA 1630 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12927372, CUIL/CUIT/CDI N° 20129273721, MARIANO LUCIANO ADRIAN MUSSINO STAUBER, 02/03/1988, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BOQUERAN 250 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 33642174, CUIL/ CUIT/CDI N° 20336421749, DANIEL FERNANDEZ, 10/07/1955, Soltero/a, argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TOMAS GUIDO 460 piso 0 0 0 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 12000054, CUIL/CUIT/CDI N° 20120000544., 2.- “Daddy Producciones SAS”. 3.- ESMERALDA 155 piso 7/39, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La organización, producción, coproducción, difusión y explotación de cualquier tipo de espectáculos y/o acontecimientos de teatro y/o musicales, espectáculos de teatro profesional de todo género, shows, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía. Producción y puesta en escena de obras teatrales de cualquier género; conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y comercialización. Explotación de teatros propios o de terceros, pudiendo arrendar salas teatrales. Creación, coordinación y desarrollo de escuelas de música, de danza y de artes y oficios. Adquisición y comercialización de toda clase de derechos artísticos, obras de teatro y/o espectáculos teatrales. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades, merchandising. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: DANIEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 155 piso 7/39, CPA 1035 CARLOS ALBERTO VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 155 piso 7/39, CPA 1035, Administrador suplente: MARIANO LUCIANO ADRIAN MUSSINO STAUBER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 155 piso 7/39, CPA 1035; todos por plazo de 99 años. 8.-

Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: CARLOS ALBERTO VAZQUEZ con domicilio especial ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LAPRIDA, 1630 piso 8 A, CPA 1425; Fiscalizador suplente MARIANO LUCIANO ADRIAN MUSSINO STAUBER, con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS_AIRES, SAN_MIGUEL, BOQUERAN, 250 piso, CPA 1661 ;. 9.- 30 de Noviembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8616/20 v. 19/02/2020

DESCENTRALIZADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- FEDERICO OGUE, 05/05/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, Donado 1651 piso CABA, DNI N° 38305409, CUIL/CUIT/CDI N° 20383054096,. 2.- “Descentralizado SAS”. 3.- FITZ ROY 1481 piso PB/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO OGUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1481 piso PB/B, CPA 1414, Administrador suplente: DE ROYERE HENRI EDUARDO MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1481 piso PB/B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8426/20 v. 19/02/2020

EDIFICIO ZUVIRÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2020. 1.- DANIEL LOPEZ GONZALEZ, 21/07/1962, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, 26 A 805 piso BERAZATEGUI, DNI N° 92831580, CUIL/CUIT/CDI N° 20928315801,. 2.- “EDIFICIO ZUVIRÍA SAS”. 3.- BONIFACIO JOSE 815 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL LOPEZ GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 815 piso 1 B, CPA 1424, Administrador suplente: BELEN IVANA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 815 piso 1 B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8617/20 v. 19/02/2020

EVALUADORA AMBIENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2020. 1.- GERALD BRIAN SIMMONS, 09/01/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV PUEYRREDON 2050 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16766650, CUIL/CUIT/CDI N° 20167666508, . 2.- "Evaluadora Ambiental SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 2050 piso 4B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GERALD BRIAN SIMMONS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2050 piso 4B, CPA 1119 , Administrador suplente: MAY SIMMONS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 2050 piso 4B, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8361/20 v. 19/02/2020

EXPO GRAIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- JULIO CESAR CALONGE VAQUERO, 21/01/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SALGUERO 2322 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33507181, CUIL/CUIT/CDI N° 20335071817, . 2.- "Expo Grain SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 2870 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR CALONGE VAQUERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2870 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO GÜEMES TERZIBACHIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2870 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8258/20 v. 19/02/2020

FLUO GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- LUCIA RAVINA, 09/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CHILE 1900 piso PILAR, DNI N° 32128614, CUIL/CUIT/CDI N° 27321286149,. 2.- "Fluo Group SAS". 3.- LAPRIDA 1723 piso 9/27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCIA RAVINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1723 piso 9/27, CPA 1425, Administrador suplente: MATIAS RAUL UICICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1723 piso 9/27, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8435/20 v. 19/02/2020

GLOBALTRIP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- NICOLAS ALEJANDRO SINISI, 16/01/1980, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, CERETTI 2161 piso 16 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27934379, CUIL/CUIT/CDI N° 20279343795, . 2.- "GLOBALTRIP SAS". 3.- CERETTI 2327 piso 2 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO SINISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2327 piso 2 A , CPA 1431 , Administrador suplente: LAURA MARIANELA D ATRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2327 piso 2 A , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8407/20 v. 19/02/2020

GRUNGE LABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2020. 1.- ARIEL ROGELIO BERNARDEZ, 14/03/1979, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, GOB. BALCARCE 1676 piso LANUS OESTE LANÚS, DNI N° 26863766, CUIL/CUIT/CDI N° 20268637665,. 2.- "Grunge Labs SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 922 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación,

producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL ROGELIO BERNARDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 922 piso 2 B, CPA 1080, Administrador suplente: MARIA BELEN GREGALIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 922 piso 2 B, CPA 1080; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8618/20 v. 19/02/2020

INTEGRALY SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- ALEJANDRO JORGE MALFETANO, 23/04/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, TRONADOR 405 piso MORÓN, DNI N° 28081396, CUIL/CUIT/CDI N° 20280813967,. 2.- "INTEGRALY SOFTWARE SAS". 3.- CALLAO AV. 66 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JORGE MALFETANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 66 piso 1, CPA 1022, Administrador suplente: JORGE ENRIQUE MALFETANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 66 piso 1, CPA 1022; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8619/20 v. 19/02/2020

LOS ESTEROS 2020 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- DIEGO RODRIGO LISTINGART, 05/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, ARANGUREN 4302 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32760707, CUIL/CUIT/CDI N° 20327607074, MARCELO DANIEL LISTINGART, 03/10/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DR JUAN F ARANGUREN 4302 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11677627, CUIL/CUIT/CDI N° 20116776279, MATIAS NICOLAS LISTINGART, 08/04/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS

POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARANGUREN 4302 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34475646, CUIL/CUIT/CDI Nº 20344756466,. 2.- "LOS ESTEROS 2020 SAS". 3.- LA PAMPA 4215 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO RODRIGO LISTINGART con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 4215 piso, CPA 1430, Administrador suplente: MATIAS NICOLAS LISTINGART, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 4215 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 Nº 8487/20 v. 19/02/2020

LOS PAMPAS SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2020. 1.- JESUS ANTONIO BORDONI, 15/06/1988, Soltero/a, Argentina, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO, HÍDRICO Y ANTIVIBRATORIO, FRAY LUIS BELTRAN 644 piso INTENDENTE ALVEAR CHAPALEUFÚ, DNI Nº 33651350, CUIL/CUIT/CDI Nº 20336513503, ELISANDRO MANUEL DIAZ, 02/07/1985, Soltero/a, Argentina, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO, HÍDRICO Y ANTIVIBRATORIO, SANTA CRUZ 72 piso SECCION QUINTAS RUTA 191 SALTO, DNI Nº 31623943, CUIL/CUIT/CDI Nº 23316239439,. 2.- "Los pampas servicios SAS". 3.- CALLAO AV. 1934 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JESUS ANTONIO BORDONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1934 piso 11 A, CPA 1024, Administrador suplente: ELISANDRO MANUEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1934 piso 11 A, CPA 1024; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 Nº 8436/20 v. 19/02/2020

POSTAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- DIEGO TOMAS PERCINCULA, 18/12/1998, Soltero/a, Argentina, empresario, SCALABRINI ORTIZ 427 piso 3 7 VILLA CRESPO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41804789, CUIL/CUIT/CDI N° 20418047896, MARCELO ARIEL PERCINCULA, 07/03/1996, Soltero/a, Argentina, empresario, SCALABRINI ORTIZ 427 piso 3 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39624686, CUIL/CUIT/CDI N° 20396246865,. 2.- "POSTAR SAS". 3.- PARAGUAY 3290 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO ARIEL PERCINCULA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3290 piso 5 A, CPA 1425, Administrador suplente: DIEGO TOMAS PERCINCULA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3290 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8620/20 v. 19/02/2020

SERVICIOS OPERACIONES ESPECIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- FERNANDO JORGE MALIENI, 19/05/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., CAÑADA DE GOMEZ 1927 piso mataderos CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17958015, CUIL/CUIT/CDI N° 20179580153, . 2.- "Servicios operaciones especiales SAS". 3.- CAÑADA DE GOMEZ 1927 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FERNANDO JORGE MALIENI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAÑADA DE GOMEZ 1927 piso pb, CPA 1440 , Administrador suplente: JOSE LUIS MURAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAÑADA DE GOMEZ 1927 piso pb, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8420/20 v. 19/02/2020

VITAGREEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- SEBASTIAN RESANO, 28/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MONTEVIDEO 1680 piso 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 29905724, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299057241, ANDRES MANUEL SANTAS, 01/12/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., WILLIAMS 1875 piso 55 TIGRE, DNI Nº 30651983, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306519833, . 2.- "VITAGREEN SAS". 3.- MONTEVIDEO 1680 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN RESANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1680 piso 3, CPA 1021 , Administrador suplente: ANDRES MANUEL SANTAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1680 piso 3, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8414/20 v. 19/02/2020

WOLVES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- GUILLERMO SEBASTIAN LOBO, 28/04/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ZEBALLOS 736 piso PB 3 AVELLANEDA, DNI Nº 25189933, CUIL/CUIT/CDI Nº 23251899339, ANA LAURA LOBO, 23/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZEBALLOS 736 piso PB 3 AVELLANEDA, DNI Nº 28196961, CUIL/CUIT/CDI Nº 27281969612,. 2.- "WOLVES SAS". 3.- TAGLE 2641 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO SEBASTIAN LOBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAGLE 2641 piso 7, CPA 1425, Administrador suplente: ANA LAURA LOBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAGLE 2641 piso 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2020 N° 8615/20 v. 19/02/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3KF S.R.L.**

Christian Demian KOPELMAN, 9/2/78, casado, DNI. 26424877, Olleros 1811, piso 16°, CABA, Diego Hernán FURMAN, 6/9/80, casado, DNI. 28417298, Cabildo 121,1° piso, Dpto.B, CABA, AMBOS GERENTES; Mariano Nicolás KOPELMAN, 27/6/ 73, casado, DNI. 23376344, Gascón 1641, CABA, y Patricio Gabriel KOPELMAN, 27/6/75, soltero, DNI. 26694754, Pico 2329, piso 20° Dpto.H, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Zapiola 737,2° piso, CABA. 1.99años. 2.\$.500.000.3.Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante las realizará a través de los profesionales respectivos. Importación y exportación de materiales y herramientas afines a la construcción. 4.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de Constitución 17 del 29/1/20.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de constitucion de fecha 29/01/2020 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/02/2020 N° 8532/20 v. 19/02/2020

ABRASING S.R.L.

1) Juan Carlos FRANGOLINI, (gerente), 10/06/1975, DNI 24.687.353, comerciante; Natalia Edith LICCIARDI, 10/06/1974, DNI 23.969.239, contadora pública. Ambos argentinos, casados, calle Esteban Echeverría 261, Ingeniero Maschwitz, Escobar. Prov. Bs.As. 2) 13/2/2020. 4) Virrey Liniers 270, Piso 2 Departamento R, CABA. 5) Diseño, venta, instalación, mantenimiento y servicio técnico de sistemas de seguridad electrónica, sistemas de seguridad, sistemas de protección contra incendio, instalaciones electromecánicas y montaje industrial. Importación y exportación. 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/02/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8529/20 v. 19/02/2020

AGENCIA HUMANA S.R.L.

Segun escritura 8 del 03/02/2020 se constituyo AGENCIA HUMANA SRL 1) Socios: a-Juan Martin Rosales, argentino, nacido el 27/05/73, casado en 1° nupcias con Maria Florencia Arce, empresario, DNI 23.093.576, CUIT 23-23093576-9, domiciliado en Juan Esnaola 2636, LOTE 10, barrio los aromos, beccar, Provincia de Bs As, y b- Eduardo Marcelo Otsubo, argentino, nacido el 22/12/59, casado en 1° nupcias con Elisa Silvia Schaer, empresario, DNI 13.807.791, CUIT 20-13807791-9, domiciliado en Armenia 2484, piso 4, departamento H, CABA; 2) Duracion: 99 años a contar desde su inscripcion; 3) Objeto: la creación, producción y/o comercialización en todos sus aspectos de proyectos y programas, contenidos y productos de comunicación interna y externa, responsabilidad social empresaria, sustentabilidad, recursos humanos, marketing, relacionados con la industria de contenidos gráficos, digitales y audiovisuales. En forma conexas y accesorias con las actividades antes mencionadas, la Sociedad podrá: A) Crear, desarrollar, diseñar, producir, implementar, comprar, vender, importar, exportar, representar y distribuir programas y proyectos de responsabilidad social, sustentabilidad o marketing social y afines, diseños interactivos, gráficos, diseños y contenido multimedia, con destino a internet, y/o sistemas OTT, así como la creación y diseño de material publicitario, promocional y de entretenimiento, destinado a la ejecución en redes sociales, consolas de videojuegos, tabletas, pantallas, televisores y/o teléfonos celulares en forma directa o en internet, o cualquier otro soporte digital que se cree en el futuro. B) Comercializar productos y servicios de comunicación social, intermediación digital, marketing digital y otros relacionados a la generación de audiencias digitales; análisis, investigaciones operativas, desarrollo y explotación de patentes y marcas. C) Elaborar pautas publicitarias, organización de eventos publicitarios o promocionales, charlas motivacionales, creación de marcas, y/o toda otra actividad tendiente a hacer de público conocimiento los bienes y servicios producidos por la Sociedad. D) Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directas o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 4) Domicilio social: Armenia 2484 piso 4 departamento H CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administracion y representacion: Gerencia- Gerente titular: Juan Martin Rosales y Gerente Suplente: Eduardo Marcelo Otsubo; 7) Domicilio especial de los gerentes: Armenia 2484 piso 4 departamento H CABA; 8) Capital social: \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8499/20 v. 19/02/2020

ALFISUSY S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 17/02/2020. 2) Socios 1. ELMEAUDY SUSANA ESTRELLA, mayor de edad, divorciada, argentina, comerciante, DNI 23.767.314, CUIT: 27-23767314-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Aranguren 609 Piso 1 Departamento B CABA.- 2. DOMINE DANIEL MAURICIO, mayor de edad, divorciado, argentino, Contador, DNI 23.373.066, CUIT: 20-23373066-2, con domicilio real y fijando el especial en la calle Espinosa 900 CABA.- 3) Denominación: ALFISUSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las actividades de venta minorista y/o mayorista y fabricación de productos textiles y de cuero, accesorios de todo tipo y prendas de vestir para hombres, mujeres y niños. 6) Capital Social: \$ 30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designada como socia gerentes por el término de duración de la sociedad a la Señora Susana Estrella Elmeaudy, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Agosto. 10) Sede Social: Aranguren 609 Piso 1 Departamento B, CABA. Suscribe el presente el letrado autorizado por el CAPITULO SEGUNDO punto c) del instrumento privado mencionado en el punto 1) precedente.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 17/02/2020 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8428/20 v. 19/02/2020

ARIVAZ S.R.L.

1) Ricardo Alberto VAZQUEZ, casado, argentino, nacido el 25/06/41, contador público, DNI 4.369.369, domiciliado en Av. Las Heras 2437, piso 7°, CABA y Daniel Alejandro VAZQUEZ, casado, argentino, nacido el 31/12/64, contador público, DNI 17.199.000, domiciliado en Av. Callao 1405, piso 1°, departamento 3, CABA. 2) Esc. Pública N° 53 del 13/02/20, Registro 1774, CABA 3) ARIVAZ S.R.L. 4) Presidente José Evaristo Uriburu 1264, CABA. 5) a) La administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; b) La construcción y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Actuar como Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, conforme a la ley 25.441 y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Se designó como gerente a Ricardo Alberto VAZQUEZ quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1774, CABA. Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8556/20 v. 19/02/2020

BEST MEAT S.R.L.

1) 10/02/2020. 2) Mariano Edgardo SALEH, argentino, nacido el 14/07/1975, DNI 24.603.897, comerciante, divorciado, con domicilio en Álvarez Jonte 6193, piso 1° ,depto. "10", Cap. Fed.; y Alejandro Cesar SALEH, argentino, nacido el 02/03/1974, DNI 23.771.634, comerciante, casado, con domicilio en Av. Bernabe Marquez 2561, San Isidro, Pcia. de Bs. 3) "BEST MEAT S.R.L." 4) Sede social: Avenida Alvarez Jonte 6193, piso 1°, Depto. "10" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos, mataderos, maquinarias, equipos e insumos y/o cualquier producto o establecimiento relacionado a la actividad. Elaboración, producción, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos y derivados de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda en pie, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender todo tipo de inmuebles relacionados a la actividad, intervenir como consignataria directa de todo tipo de ganado en pie y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica.- Se deja constancia que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales

con título habilitante en cada materia.- 7) El capital es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000). 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quiénes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta.- 9) 31 de enero de cada año. 10) Se designa Gerentes a los señores Mariano Edgardo SALEH y Alejandro Cesar SALEH, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 10/02/2020 Reg. N°226

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/02/2020 N° 8467/20 v. 19/02/2020

BURGER THE CATHEDRAL S.R.L.

1) Adrian Eduardo D'urso DNI 34225058 soltero 28/11/88 Triunvirato 5213 .CABA, Helohim Adeimar Pitrelli DNI 35.087.889 soltero 20/03/89 Bogotá 76 Piso 5 Depto. C CABA, Pablo Alberto Manuale DNI 26353387 casado 25/01/78 Trelles 1879 Piso 1 CABA, Denis Axel Pitrelli DNI 31988306 soltero 21/11/85 Isabel La Católica 670 Depto. 501 CABA y Alexis Matías Aleidín DNI 34653331 soltero 29/07/89 Acoyte 184 Planta Baja Depto. A CABA, todos argentinos y comerciantes 2) 17/02/20 4) Campana 3415 CABA 5) Explotación de bares, confiterías, restaurantes pizzerías hamburgueserías y casas de comida Fabricación importación venta y/o distribución mayorista y minorista de productos alimenticios y bebidas 6) 9 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Adrian Eduardo D'urso con domicilio especial en la sede social. 10) 31/01 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8483/20 v. 19/02/2020

CIRCAR S.R.L.

Esc. 6 del 14/2/20. 1) Jonatán Héctor Fabián CIRE, DNI 29462673, 37 años, soltero, Martillero Público, Fader 863 Luis Guillón,; Roberto Omar FABA, DNI 21438096, 49 años, casado, comerciante, Mariano Acosta 936 Monte Grande y Damián Raúl CAMELO, DNI 30800803, 35 años, soltero, comerciante, Gabaston 2083 Luis Guillón; todos argentinos, de Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Sede: Juana Azurduy número 2449, Piso 4°, departamento 21 CABA. 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor o menor, de todo tipo de artículos de plástico; así como en general de las materias primas, subproductos, partes, maquinarias, componentes y accesorios de la industria plástica y sus derivados, destinados a cualquier uso y aplicación, incluyendo procesos complementarios como la impresión sobre dichos productos. 5) \$ 300.000. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Jonatán Héctor Fabián CIRE, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 8

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8504/20 v. 19/02/2020

COSE RICCHE S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 17/02/2020 2) COSE RICCHE S.R.L. 3) Fabian Horacio ROMERO, DNI: 17.708.333, 21/04/1966, Licenciado en Sistemas; Myriam Griselda RINOTTI, DNI: 20.607.636, 10/12/1968, comerciante; ambos casados, argentinos y con domicilio real y especial en Doctor Guillermo Correa 4565, CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía: prestación de los servicios de restaurante, bar, explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizzas, pastelería, empanadas, helados y anexos. Servicios de catering para eventos sociales. Consignaciones, representaciones, celebrar contratos de franquicia y mandatos. En general, la Sociedad podrá realizar todo tipo de negocio de carácter comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. 5) Doctor Guillermo Correa 4565, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 200.000 8) \$ 50.000 9) Cierre 31/01. 10) Gerente: Fabian Horacio ROMERO

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 17/02/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8524/20 v. 19/02/2020

CREA TODO S.R.L.

Por escritura 145 21/10/19 ante Esc María E Pini Registro 309 CABA se constituyó CREA TODO S.R.L. Socios: Victor Luis CREATORE argentino 09 /07/72 divorciado DNI 22913019 comerciante domiciliado en San Luis 33 25 CABA y Claudia Karina CREATORE argentina 20/01/77 divorciada DNI 25.790.490 comerciante domiciliada en Sanchez de Bustamante 1274 CABA Plazo 20 años Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a: 1) Impresión, gravación, venta y comercialización de artículos y servicios relacionados al Marketing, 2) Merchandising impreso o gravado, 3) Gráfica en general, 4) Fabricación parcial de medallas, llaveros y afines, y 5) Sonido e iluminación multimedia para eventos. Capital \$ 100.000 Dirección y Administración Gerente por el plazo de duración de la sociedad Cierre ejercicio 31/09 cada año GERENTE Victor L. Creatore quien acepta el cargo. Domicilio especial y Sede Social: San Luis 3325 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 21/10/2019 Reg. Nº 309 Fernando Furst Zapiola - Tº: 92 Fº: 173 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8338/20 v. 19/02/2020

DMARG S.R.L.

Constitución: Escritura 30 del 07/02/2020, Folio 75, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Matías Leonardo Mazzeo, 41 años, D.N.I. 26.967.275, domiciliado en Avenida Gaona 3760. Localidad de Ciudadela. Partido de Tres de Febrero. Provincia de Buenos Aires y 2) Ariel Mariano Gargiulo, 40 años, D.N.I. 27.716.306, domiciliado en Avenida Francisco Beiro 5480 CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: DMARG S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. La gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. La compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 50.000. Gerente: Ariel Mariano Gargiulo, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Avenida Francisco Beiro 5480. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 1017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8526/20 v. 19/02/2020

EEPPSA S.R.L.

1) Martin Eduardo POLIMENI, argentino, 09/07/71, DNI 22.297.240, Ingeniero Civil, casado, Barrio Haras Santa María Lote 167 sin calle y sin numeración, Pilar, Partido de Pilar Prov. de Bs. As y Ángela María BUCCIERI, argentina, 06/06/38, DNI 01.557.381, viuda, empresaria, Dorrego 2.550 Olivos Vicente López Prov. de Bs. As. 2) 12/12/19. 3) EEPPSA S.R.L. 4) Avenida Cabildo 2.230, Piso 7 Depto "F" C.A.B.A. 5) Servicios de toda clase de anteproyectos, proyectos, dirección, inspección, y construcción de obras civiles en todas las ramas de la ingeniería. Al efecto las actividades se realizarán mediante la contratación de los profesionales con el respectivo título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Ángela María BUCCIERI con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/12/2019 Belén María Gervasoni - Tº: 101 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8530/20 v. 19/02/2020

GLOSSA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GLOSSA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-02-2020. 3) Horacio GARGANO, argentino, divorciado, nacido el 22-01-1953, empresario, DNI 10.688.600, CUIT 20-10688600-9, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 4005, Piso 2º, CABA; y Antonio Alfredo MORENO, argentino, casado, nacido el 04-02-1955, empresario, DNI 11.740.510, CUIT 23-11740510-9, con domicilio real y especial en la calle Perú

1772, CABA; 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: a) Planificación, edición, producción, post producción de audiovisuales corporativos e institucionales de carácter informativo, promocional y/o educativo. Asesoría en pre producción de material audiovisual. Presentación y/o lanzamiento de productos. Producción de contenidos audiovisuales y/o diseño multimedia; realización de documentales y/o micros para TV. Organización de eventos, logística, organización, promoción, divulgación, diseño, planificación y/o comercialización de congresos, festivales, ceremonias, convenciones y eventos en general. Diseño de estrategias de comunicación, asesoramiento comunicacional, realización de encuestas de opinión. Todas las actividades que así lo requiera, serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Editorial: La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas y videocintas. Gestionar portales, blogs, redes por internet y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales, cualquier otro medio creado o a crearse. c) Constituirse en operadora de gestión privada de los servicios de comunicación audiovisual de acuerdo a la legislación vigente. d) Podrá ejercer comisiones, mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Billinghurst 2491, Piso 2° Departamento "C", CABA. Se designa gerente: Horacio GARGANO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/02/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/02/2020 N° 8552/20 v. 19/02/2020

HI HUMAN INTELLIGENCE S.R.L.

1) 14/2/20 2) María Laura BUSCAGLIA, DNI 23771987, coach, 4/4/74, Barrio Virazon Lote 286, Nordelta, Pcia. de Bs. As. y Ignacio ETCHEBARNE, DNI 26201360, psicólogo, 19/11/77, Av. Gral. Juan Domingo Perón 4175, Benavidez, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y casados. 3) Av. Figueroa Alcorta 3422, Piso 4, dto. A, CABA. 4) Servicios de consultoría y gestión de procesos o proyectos, desarrollo organizacional, transformación de la estrategia de negocio, estrategia de recursos humanos, estrategia de sustentabilidad y desarrollo sustentable, transformación cultural, cambio organizacional, salud y bienestar organizacional, comunicación organizacional, desarrollo de liderazgo, desarrollo de equipos, desarrollo de habilidades de coaching para líderes y para coaches profesionales (escuela de coaching), marca empleadora y marketing digital, experiencia del empleado, compensaciones, selección de personal, evaluación del potencial y gestión del talento. Dichos servicios se materializarán en el diseño y facilitación en vivo y a distancia (en forma remota) de eventos, presentaciones de alto impacto, talleres, capacitaciones y docencia, programas de coaching ejecutivo individual y de equipos, programas de desarrollo de habilidades de coaching, soporte y asesoramiento integral en Recursos Humanos. Este objeto también incluye el desarrollo y comercialización de software y herramientas, generación, captura, almacenamiento y análisis de datos, estrategia de gestión de datos, generación de modelos predictivos, aprendizaje automático e inteligencia artificial y desarrollo y difusión de proyectos de investigación. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, la sociedad actuará en forma acorde. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/02/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/02/2020 N° 8285/20 v. 19/02/2020

INSUMASS ARGENTINA S.R.L.

1) Rody Roger JUIPA SALGADO, (gerente), 11/03/1981, DNI 95.487.278; Jose Luis JUIPA SALGADO, 12/12/1976, DNI 95.541.307. Ambos peruanos, comerciantes, solteros, domicilio Madre Teresa De Calcuta 73, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 13/2/2020. 4) Jose Bonifacio 2860, Planta Baja Departamento 2, CABA. 5) fabricación, comercialización, importación y exportación de: productos e insumos de repostería, pastelería, panadería y afines, cremas vegetales para batir como chantilly en todas sus presentaciones y medidas, cremas de chocolate en todas sus presentaciones y medidas, jarabe tres leches, gel abrillantador, jaleas soborizadas, colorantes, rellenos de maracuya, relleno de frutilla, relleno de durazno, relleno de ananá, relleno de limón, relleno de chocolate, y demás rellenos, azúcar impalpable, azúcar invertida, premezclas de bizcochuelo, pan dulce, premezcla de pan dulce, almidón, almendras, nueces, pasas, cobertura de chocolate en todas sus presentaciones, emulsionantes, cerezas artificiales en todas la presentaciones, conservas como durazno, cerezas y demás conservas, glucosa, colorantes, transfer, cacao, goma comestible, esencias para pastelería y panadería, mejoradores de pan y bizcochuelo, equipos y maquinaria para repostería, pastelería, panadería como hornos, exhibidoras, freezer, giratorios, aerógrafos, hornos, batidoras, y demás máquinas y accesorios afines, accesorios y utensilios para

repostería, pastelería, panadería como mangas en todas sus medidas y presentaciones, boquillas en todas sus medidas y presentaciones, peines en todas sus medidas y presentaciones, moldes en todas sus presentaciones y medidas, cajas para tortas. explotación, administración y funcionamiento de todo tipo de establecimientos de enseñanza de las artes culinarias, escuela de cocina, clases individuales o grupales y/o seminarios de decoración gastronómica, academia de repostería, panadería, pastelería, decoración de tortas y gastronomía en general. 6) 99 años 7) \$ 450.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/02/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8528/20 v. 19/02/2020

MAFRACA S.R.L.

1) Braian Uriel DAMP, 14/02/1985, DNI 31.326.905, casado, domiciliado en Av. del Libertador 1265 11° "02", Vicente López, Bs. As.; Axel Gastón DAMP, 01/03/1989, DNI 34.379.092, casado, domiciliado en Presidente Perón y Alcorta, Country Pilar del Lago, Pilar, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. N° 18 del 05/02/2020, Folio 35, Registro 435, CABA. 3) MAFRACA S.R.L. 4) Sarmiento 1586, 2° cuerpo, piso 6, dpto H, CABA. 5) Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, financiación, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos textiles, tanto para la industria textil y como para el comercio del vestido, artículos de juguetería, librería, mochilas, artículos de perfumería, inflables, rodados, muebles, artículos de limpieza y artículos para bebés. Además, calzados, indumentaria, bijouterie y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos y demás componentes para la industria del calzado y textil. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Gerentes: Braian Uriel DAMP y Axel Gastón DAMP, con domicilio especial en la sede social. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 435
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8563/20 v. 19/02/2020

MAIUCHI S.R.L.

1) Natalio Brian ZAGLUL, argentino, 23/10/1974, D.N.I. 24.229.120, C.U.I.T. 20-24229120-5, casado, comerciante, Olazábal 2207, 7° piso, dpto "C", C.A.B.A.; Carolina GRINBERG, argentina, 05/06/1983, D.N.I. 30.335.439, C.U.I.T. 27-30335439-0, casada, economista, Olazábal 2207, 7° piso, dpto "C", C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 14/02/2020. 3) MAIUCHI S.R.L. 4) Migueletes 757 6° piso dpto."E", C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de prendas de vestir, artículos de marroquinería y productos relacionados con la industria textil. Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas relacionados con la industria textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto y no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto; 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Carolina GRINBERG, con domicilio especial en Migueletes 757 6° piso dpto."E", C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8269/20 v. 19/02/2020

MOON GROUP S.R.L.

CUIT 30716065967. Contrato: 7/2/20. Reforma art. 4°. Capital: \$ 80000. Renuncia de Claudio Martin DINAPOLI como gerente. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8318/20 v. 19/02/2020

PAROISSIEN GROUP S.R.L.

Avisa su constitución: Escritura número 14 del 14/02/2020, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Maximiliano Javier FONZI, argentino, nacido el 29 de marzo de 1981, DNI 28.800.707, CUIT 20-28800707-2, casado en primeras nupcias con Estefanía Peleritti, maestro mayor de obra, con domicilio en Arenales 554, piso septimo, departamento 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos CID, argentino, nacido el 7 de julio de 1942, DNI 4.399.806, CUIT 20-04399806-5, casado en segundas nupcias con Norma Estigarribia, comerciante, con domicilio en Nuñez 3835, piso sexto, departamento "B", CABA.- Denominación: "PAROISSIEN GROUP S.R.L".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares no superiores a la categoría "C".- INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturales, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- Capital: \$ 200.000.- Representación legal: Socios y de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, obligando a la sociedad con la firma de ellos.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paroissien 2738, Capital Federal.- GERENTE: Juan Carlos CID, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paroissien 2738, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8512/20 v. 19/02/2020

PILSAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PILSAN CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-02-2020. 3) Marcelo Hernan LEVRINO, argentino, soltero, nacido el 16-05-1986, comerciante, DNI 32.386.372, CUIT 20-32386372-6, con domicilio real y especial en Presidente Fragata Sarmiento 1229, CABA; y Sebastian Ariel LEVRINO, argentino, soltero, nacido el 16-05-1986, comerciante, DNI 32.386.371, CUIT 20-32386371-8, con domicilio real y especial en Presidente Fragata Sarmiento 1229, CABA; 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Uruguay 978, Piso 2º, CABA. Se designa gerente: Sebastian Ariel LEVRINO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/02/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 19/02/2020 Nº 8553/20 v. 19/02/2020

RAYPAC S.R.L.

CUIT 30.68750332.1 Por escritura del 04/07/2019 renuncio como gerente Fernando Luis Bressanello. Se designo gerente Hernán Pablo Rivero, con domicilio especial en Pico 2172, CABA. Se aumento el capital \$ 5.000.000. Se reformo articulo 5º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 04/07/2019 Reg. Nº 1742 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8554/20 v. 19/02/2020

REFILL SOURCE S.R.L.

Constitución: inst priv del 13/2/2020. Socios: Noralí Mariel MARTÍN, argentina, soltera, nac 14/4/85, DNI 31.448.137, CUIL/CUIT 27-31448137-8, comerciante, domiciliada en Gallardo 583, depto CABA; Eric Lionel FINK, argentino, soltero, nac 13/9/88, DNI 34.037.159, CUIT 20-34037159-4, diseñador industrial, domiciliado en Escobar 3043 CABA; y Carlos Adrián GIARRACCA, argentino, soltero, nac 1/1/83, DNI 30.051.269, CUIT 20-30051269-1, abogado, domiciliado en Salta 276, 1°, Lomas del Mirador, Pcia de Bs As. Duración: 100 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: el asesoramiento y la implementación de sistemas de comercialización, mediante el dictado de capacitaciones, la instalación de puntos de venta, el diseño y la producción de envases, expendedoras de productos, bolsas y/o cualquier otro elemento de contención de productos de todo tipo. Importación y exportación de productos de todo tipo, como ser, envases, bolsas, sachets, frascos, etcétera, y todo lo relacionado con el sistema de rellenado sustentable. Asimismo, podrá comercializar cualquier tipo de productos cosméticos, de limpieza, bazar y/o alimentos, a los que pueda aplicarse el sistema de rellenado.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 90.000. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Sede social: Gallardo 583, departamento 2, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. GERENTES: Noralí Mariel Martín y Eric Lionel Fink, con los datos antes indicados, en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 13/02/2020
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8262/20 v. 19/02/2020

SANTA ANA E HIJOS S.R.L.

Aviso complementario del aviso N° 84404/19 del 05/11/2019. Por Acta Complementaria de fecha 23 de diciembre de 2019 se resolvió modificar la distribución de cargos en la gerencia resultando la misma de la siguiente manera: Gerente titular: Ignacio Hermida Zapiola y Gerente Suplente: Ana Dolores Llavallol. Ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 31/10/2019
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8494/20 v. 19/02/2020

SEGUIR CRECIENDO S.R.L.

SEGUIR CRECIENDO SRL. Por escritura del 13/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: José Arnaldo LOZANO, 03/0350, DNI 8318477, CUIT 23-08318477-9, psicólogo; Mónica María Cristina VUONO, 10/07/53, DNI 10961364, CUIT 27-10961364-4, psicóloga, Diego Arnaldo LOZANO, 31/03/86, DNI 32343899, CUIT 20-32343899-5, docente, todos domiciliados en Sucre 4767, CABA y Giselle Guadalupe LOZANO, 18/12/80, DNI 28644338, CUIT 27-28644338-4, Licenciada en Ciencias Políticas, domiciliada en La Pampa 4187, CABA; todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años; Objeto: Prestaciones de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, en pos de su inclusión, En las modalidades de: Hogar y Centro de Día jornada simple y jornada doble. Talleres ocupacionales, de aprestamiento laboral, laborales, talleres protegidos. Centro de recreación, actividades culturales, turismo y miniturismo. Tratamientos de estimulación y rehabilitación. Centro Educativo Terapéutico. Centro de atención y cuidado de personas con discapacidad.- Capacitación de recursos humanos a través de cursos, jornadas y congresos, educación a distancia. Establecer convenios con organismos del ámbito nacional y privado, como ser Ministerios, Institutos y Universidades; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes José Arnaldo LOZANO, Y Mónica María Cristina VUONO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sucre 4767, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 2101
MARIA JOSE IBARRA - Matrícula: 5232 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8480/20 v. 19/02/2020

SEGUROS DEL SUR S.R.L.

Por escritura del 17/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Graciela Raquel MERCANTE, 4/2/58, productora de seguros matricula 73028 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, DNI 12.159.424, Calle 85 bis N° 19, La Plata Provincia de Buenos Aires y Andrea Rosana COSTANTE, 10/2/66, productora asesora de seguros matricula 77043 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, DNI 17.567.230, Bernardo de Irigoyen 518, Las Flores, Provincia de Buenos Aires, todas argentinas, casadas; Plazo: 99 años; Objeto: objeto exclusivo ejercer la actividad

de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Andrea Rosana CONSTANTE, con domicilio especial en la sede; Sede: Acevedo 455 piso 3º departamento "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8577/20 v. 19/02/2020

TEXTIL OESTE 56 S.R.L.

Constitución: Escritura 123 del 17/02/2020, Folio 605, Registro 1760 CABA. Denominación: "TEXTIL OESTE 56 S.R.L."- Socios: Omar FARFAN, argentino, nacido el 12/9/1985, D.N.I. 40.148.573 C.U.I.T. 20-40148573-3, domicilio en Estanislao del Campo 5355, la ferrere, pcia de bs as y Manuel PORTILLO, paraguayo, nacido el 13/10/1987, D.N.I 94.467.469, C.U.I.T 20-94467469-2, domicilio en Azul 3785, La Matanza, Pcia de bs as, ambos solteros, comerciantes.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por medio de representaciones, consignaciones, u otros sistemas, a la fabricación, producción, transformación a fason, confección y diseño de prendas, de vestir, deportivas, de niños y toda otra que el mercado necesite ya sea en establecimientos propios o de terceros por medio de contrato de fason; realizar por cuenta propia o por tercero venta por mayor o menor dentro de la República Argentina, exportar productos y/o importar materia prima y/o productos, registrar marca propias y diseños. Capital: \$ 100.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Hipolito Irigoyen 850, piso 5, oficina 534, C.A.B.A. Administración y Representación: 1 ó más gerentes, forma indistinta, por duración de la sociedad. Gerente: Omar FARFAN. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 1760 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 1760
Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8582/20 v. 19/02/2020

UMA S.R.L.

Esc. 136 del 31/01/2020 se constituyo "UMA SRL". Socios: Fernando Gabriel Rossi, argentino, casado, nacido el 27/06/1973, DNI 23.328.101, CUIT 20-23328101-9, empresario, con domicilio en Raquel Español 173, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Diego Nicolas Parola, argentino, soltero, nacido el 01/08/1976, DNI 25316911, CUIT 20- 25316911- 8, empresario, con domicilio en la calle Choele Choele 134, Lanús, Provincia de Buenos. Duracion: 99 años. Objeto: a sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a la explotación de establecimientos de peluquería, institutos de belleza y de estética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicuria, pedicura y depilación. Importación y exportación, compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados con la peluquería, por mayor y menor, nacionales e importados y la enseñanza del oficio de peluquería. Elaboración, fabricación y comercialización con marca propia de productos relacionados con la actividad principal. Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para efectuar todas las actividades conexas accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social, y a tal efecto puede adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser atendidas y aplicadas en su sentido más amplio. - Capital: \$ 100.000.Cierre de ejercicio: 30/01. Gerente: Fernando Gabriel Rossi, quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: Sarmiento 1422 depto "4" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 31/01/2020 Reg. Nº 218
MARIA CLARA MATTEUCCI - T°: 109 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8333/20 v. 19/02/2020

XXI CATERING S.R.L.

Por instrumento privado del 17/02/2020 Rombola Leonardo Ezequiel; DNI 36070446; Argentina; 16/03/1991; Casado; Cocinero; Salta 1424, Nueve de Abril, E. Echeverría Pcia de Bs As, CUIT 20360704468; y Barreto Mariano Sebastián; DNI 37783229; Argentina; 16/07/1990; Soltero; Comerciante; Saavedra 1014, R Mejía, Pcia de Bs As, CUIT 23377832299; constituyen XXI CATERING SRL, Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de Catering, Gastronomía, Organización de eventos, Preparación, comercialización y venta de Viandas de productos alimenticios y actividades afines. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Capital social: \$ 200.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración y representación: Gerente: Barreto Mariano Sebastián, fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio Social: AV. Emilio Castro 5732 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 17/02/2020
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8453/20 v. 19/02/2020

OTRAS SOCIEDADES

A&M KESSLER S.A.S.

30-71673559-8 Por acta del 06/02/20 el administrador suplente Martin Hernan Kessler asume como Administrador Titular y el administrador Titular Adrian Claudio Kessler pasa a ser Administrador Suplente, ambos con domicilio especial en Acha Mariano Gral. 2122 Piso 1 Depto 8 CABA. Reforma artículo 1 cambiando el nombre por MKESSLER S.A.S. siendo continuadora de A&M KESSLER S.A.S. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/02/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8481/20 v. 19/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30688333500 Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 2020, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en la Av. Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019

3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2020

6º) Tratamiento de Obras Extraordinarias – Ampliación de la cancha de futbol – Vereda de la calle Chacabuco y base para parada de colectivo. Nota: el punto 6º) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Presidente Felipe Geraci. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de Junio de 2018 y como presidente en acta directorio de fecha 16 de Junio de 2018-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8312/20 v. 27/02/2020

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-71547195-3. Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 19 de marzo de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1º enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Distribución de 1.576.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 5.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 9.- Elección de 1 (un) Director Suplente por 1 (un) ejercicio. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. - El Directorio. - Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración

de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 13 de marzo de 2020 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2019: Ernesto Allaria/Ezequiel Carballo; Nicolás Caputo/Gonzalo de la Serna; Luis E. Álvarez/Andrés Servente y Marcelo Menéndez/Damián M. Mindlin. Asimismo, se informa que el Sr. Sebastián Porcel presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (19/03/2020), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 36 de fecha 10/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8513/20 v. 27/02/2020

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Ordinarias Especiales de Clases "A", "B" y "C", a celebrarse en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente

a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Designación del auditor contable que dictaminará sobre la documentación al 31 de diciembre 2020 y determinación de su remuneración, 9) Autorizaciones. Conforme el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/5/2019 Héctor Martín Mandarano - Presidente
e. 19/02/2020 Nº 8442/20 v. 27/02/2020

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

CUIT 30-70806550-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 11/03/2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Florida 622, Piso 4º, Oficina 17, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración por parte de la Asamblea del Informe de Auditoría sobre determinadas situaciones existentes en la administración de la sociedad; 3) Solicitud de explicaciones a los Sres. Directores Emilio Mazzola, Silvia Ester Piccirilli, Mauricio Kaplan, y Juan Pablo Mazzola en vinculación con el Informe de Auditoría que se está realizando; 4) Pedido de explicaciones al Sr. Víctor Daniel Manzón en vinculación con el Informe de Auditoría referido; 4) Remoción con causa de miembros del Directorio involucrados; 5) Designación de Directores en reemplazo de los Directores removidos; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular que se ha considerado despedido Víctor Daniel Manzón; 7) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos; 8) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el ex Síndico Titular Víctor Daniel Manzón; 9) Informe sobre el pago de determinados servicios de transporte; y 10) Informe sobre situación de pagos de comisiones. El informe de auditoría se pondrá a disposición de los Señores Accionistas con la debida antelación legal en la sede social en el horario de 10 a 16hs. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2020 carlos miguel zapata - Síndico

e. 19/02/2020 Nº 8294/20 v. 27/02/2020

EMISIONES CULTURALES S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 16 de marzo de 2020 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019;

3º) Razones de la convocatoria fuera de término;

4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;

5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/02/2020 Nº 8493/20 v. 27/02/2020

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4 Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Marzo de 2020 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de GICLIME S.A. en AV. CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constatación de la existencia de quórum. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración y aprobación fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Remuneración del directorio. 7) Designación de autoridades para el periodo 2019/2022.

Fdo. Leonardo Filippo. Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2014

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/12/2014 Leonardo FILIPPO - Presidente

e. 19/02/2020 Nº 8534/20 v. 27/02/2020

MGH S.A.

Convocase a los accionistas de "MGH S.A.", CUIT. 30-61787852-2, a Asamblea Extraordinaria para el 13 de marzo de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4065, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.- 2) Consideración de crédito hipotecario garantizado con la propiedad sita en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 13/08/2008 MARCOS GELBART - Presidente

e. 19/02/2020 Nº 8441/20 v. 27/02/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/03/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, en la calle Olazabal 1515, 6º piso, of. 601, cuerpo A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de los mismos por el término de tres ejercicios; 3) Modificación del objeto social. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/02/2020 Nº 8533/20 v. 27/02/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Marzo de 2020 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio Nº 834 del 18-02-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores no renunciantes en caso de corresponder; 4. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de la revocación de las designaciones de los Síndicos no renunciantes en caso de corresponder; 7. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 8. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 19/02/2020 Nº 8455/20 v. 27/02/2020

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de Marzo de 2020 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6/19. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Aumento de capital social a \$ 114.636.654 y en caso de aprobarse su posterior reducción a \$ 150.000. Consideración y aprobación del Balance Intermedio cerrado el 31.12.19 y del Balance Especial de Reducción del Capital Social. 8) Emisión y canje de acciones como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto 7) del orden del día. 9) Modificación de arts. 3 y 10 del estatuto social. Para tratar los puntos 7) a 9) la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria Se comunica a accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/6/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 19/02/2020 Nº 8310/20 v. 27/02/2020

SOL Y ARENA S.A.

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE SOL Y ARENA S.A. CUIT N°: 33-69154041-9, PARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2020, A LAS 16 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 17 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN PARANA N°755 2° PISO DEPTO. "A" DE CABA, (QUE NO ES EL DOMICILIO LEGAL, DADO QUE NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. 2°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3°) ESTADO DE DEUDAS Y ACREENCIAS DE LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD. 4°) MEDIACIONES INICIADAS PREVIAS A LOS JUICIOS CONTRA LA SOCIEDAD (GALLOLUZZI Y RAMIRO TROTTA). 5°) ANALISIS DE LA SITUACION Y POSICIONES A DEFINIR. 6°) PRESENTACION DEL BALANCE DEL SR. SERGIO FERNANDEZ POR SU ACCIONAR DESDE DICIEMBRE DE 2018 A MARZO DE 2019 (ESTADO GENERAL Y PARTICULAR DE LA SOCIEDAD Y LA SOCIEDAD CON TERCEROS).-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente
e. 19/02/2020 N° 8334/20 v. 27/02/2020

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CUIT: 30-51664479-2. Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2020 en 1ª convocatoria a las 16:00 y a las 17:00 en 2ª, en Esmeralda 561, piso 1°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2020. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino.

Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 18/2/2018 Jose Luis d'agostino - Presidente
e. 19/02/2020 N° 8339/20 v. 27/02/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ANUCHIS S.R.L.**

30-61327247-6 En reunión de socios del 09/08/2019 se resolvió liquidar la sociedad, cancelar su inscripción en la Inspección General de Justicia y nombrar liquidadora a Ana María Bartolomé, quién aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en constituye domicilio especial TACUARI 202 Piso 2° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 09/08/2019
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8340/20 v. 19/02/2020

ART & FACTS S.A.

30692321258. Por asamblea del 23/8/19 se aprobaron las renunciaciones del vicepresidente Juan Gotlib y Directora titular Jazmin Gotlib. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/08/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8558/20 v. 19/02/2020

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

CUIT 30-61674404-2. Por Asamblea Ordinaria del 02/12/2019 se designaron directores: Presidente Jorgelina Graciela Somma y Director suplente Julián Gallone Somma, ambos con domicilio especial en Ruiz Díaz de Guzmán 375 piso 4° departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/02/2020
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8276/20 v. 19/02/2020

AVICOLA LA GAUCHA S.A.

CUIT 30709972754.Esc. 33.31/1/20, reg. 8 Florencio Varela.Acta: 23/4/19.Se designo: Pte: Pablo R.Arlettaz y Suplente: Rosana E.Arlettaz, ambos domicilio especial: Montes de Oca 479,5º piso, dpto 52, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8319/20 v. 19/02/2020

BATCO S.A.

CUIT 30-64973546-4. Rectificando edictos publicados el 01/11/2019, 04/11/2019 y 05/11/2019, trámite 83471/19, por acta de asamblea de 5/9/2019 se aceptó la renuncia de Julio José Fracchia, CUIT 20-07755477-8, a su cargo de director titular, presentada en dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/09/2019

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - Tº: 64 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8572/20 v. 21/02/2020

BENING INVERSIONES S.A.

CUIT 33711847729. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 09/08/19 se designó a, JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y a JORGE ALBERTO ONDARCUHU Director Suplente. Todos con domicilio especial en Maipu 429 Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: Juan Manuel Ondarcuhu Presidente y JORGE ALBERTO ONDARCUHU director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/08/2019

mariano barbera - Tº: 307 Fº: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8592/20 v. 19/02/2020

BI EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

(CUIT 30-71055207-6) Por Inst Privado del 5/12/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Rafael Gustavo Vinielles a su cargo de socio gerente; y 2) Designar como Gerentes a los socios Andres Jorge Bontempi y Jorge Osvaldo Butman, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 1262, piso 4, oficina A, Caba Autorizado según cesion de cuotas de fecha 05/12/2019

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8311/20 v. 19/02/2020

BLUE STAR GROUP S.A.

CUIT 30712015124. Por Asamblea del 4/9/19 se reeligió Presidente: Carlos Martin CASTELLI ROVIRA, Director Suplente: Carlos Alberto CASTELLI, fijan domicilio especial en Av Leandro N. Alem 1002, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/09/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8470/20 v. 19/02/2020

CAMPO GRANDE S.A.

33-51142445-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04/11/2019, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Antonio Delfino, Director Titular: Roman Sergio Pablo von Brevern, y Director Suplente: Federico Romanella, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8508/20 v. 19/02/2020

CENTRO INTEGRAL DE LA MÁQUINA-HERRAMIENTA S.A. (C.I.M.H.S.A.)

CUIT: 30-61653980-5 - Por 3 días. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme lo dispuesto por los artículos 204 y 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Centro Integral de la Máquina-Herramienta S.A. (C.I.M.H.S.A.), inscripta ante la IGJ bajo n° 2639, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en fecha 11/08/1978, con sede en Avda. Montes de Oca 574 Piso 6° - Oficina "C", CABA, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de la suma de \$ 53.910.026 a \$ 34.110.026 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 28/02/2019. Valuaciones de activos y pasivos antes de la reducción de capital: Activo: \$ 56.858.147,73, Pasivo: \$ 3.908.921,27. Patrimonio Neto: \$ 52.949.226,46. Valuaciones de activos y pasivos posteriores a la reducción de capital: Activo: \$ 52.240.658,53, Pasivo: \$ 19.091.432,07. Patrimonio Neto: \$ 33.149.226,46. Resolución aprobatoria: Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/03/2019. Oposiciones: Avda. Montes de Oca 574 Piso 6° - "C", CABA, de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8484/20 v. 21/02/2020

CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 06/10/2017 se resolvió: a) designar por accionistas clase A: a Florencio Aldrey, Juan Carlos Aldrey y Jorge Eduardo Aldrey como Directores Titulares, y Matilde Noya como Director Suplente, todos con domicilio especial constituido en Azopardo 715 Piso 3° C.A.B.A.; b) Por accionistas Clase B: a Eduardo Isidro Bosch Bermudez de Castro, Ricardo Santiago Dominguez Guadalupe y José Angel Esteban Paños como Directores Titulares, y Christian José Daghelinckx como Director Suplente todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A.; c) se designó a Florencio Aldrey como Presidente y a Eduardo Bosch Bermudez de Castro como Vicepresidente. 2) Por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 31/05/2018 se resolvió: a) Se ratificó las designaciones de Directores efectuadas en la Asamblea de Accionistas del 06/10/2017; b) se aceptó la renuncia de Ricardo Santiago Dominguez Guadalupe al cargo de Director Titular por accionistas Clase B y se designó en su reemplazo por accionistas Clase B a Marcela Eugenia Neira como Director Titular con domicilio especial en Bolívar 160 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 31/05/2018
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8323/20 v. 19/02/2020

CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. -CUIT: 30-58589526-8- CNH Industrial Capital Argentina S.A.- CUIT: 30-71432293-8- CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 31 de diciembre de 2019 CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. ("CNH"), como cedente, (el "Cedente") cedió y transfirió determinados créditos (los "Créditos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de CNH Industrial Capital Argentina S.A., en su carácter de Cesionario (el "Cesionario"). El listado de los Créditos se encuentra detallados en el disco rígido externo Seagate, modelo SRD0NF1 - S/N NA8302L9, que mantiene en depósito el Cesionario y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta en las oficinas del Cesionario sitas en Av. Presidente Roque Saenz Peña 615, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al teléfono +54 11 2034-1436. Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 31 de diciembre de 2019. A partir de dicha fecha, en caso de haber modificaciones en el domicilio de pago, se indicará oportunamente por este medio. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial." Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 523 Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 523
Juan José Casal - T°: 20 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8501/20 v. 19/02/2020

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-54675227-1: Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 06/03/2018, se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia del Sr. Alejandro González Romerí a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/01/2020
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8576/20 v. 19/02/2020

CONTENIDOS PÚBLICOS S.E.

30-71557564-3. Por Asamblea del 3/06/2019 se resolvió i) aprobar la renuncia del Sr. Jorge Luis Sigal a su cargo de Director Titular; y, ii) designar a los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Gabriela Bárbara Ricardes (Presidente), Hernán Santiago Lombardi y Alberto Atilio Lignaluppi; y Directores suplentes: Alejandra Gabriela Cuevas y Gustavo Esteban González. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 151, CABA.

Por Asamblea del 10/01/2020 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Gabriela Bárbara Ricardes, Hernán Santiago Lombardi, Alberto Atilio Lignaluppi, Alejandra Gabriela Cuevas y Gustavo Esteban González a sus cargos de presidente, vicepresidente, directores titulares y directores suplentes respectivamente; y (ii) designar a los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Claudio Daniel Martínez (Presidente), Jesica Betsabé Tritten (Vicepresidente), y Gabriela Leticia Diker; y Directores Suplentes: Germán Calvi y María Natalia Cabral. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 151 CABA, a excepción de la Sra. Gabriela Leticia Diker, quien lo hace en Pizzurno 935, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 10/01/2020
María Constanza Vela - T°: 109 F°: 68 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8522/20 v. 19/02/2020

CONTROL Y GESTION DE SERVICIOS S.A.

N° 1760961 CUIT 30-70943925-8. Por Acta de Asamblea de fecha 14/01/2020 se designa a Ivan Ginevra como Director Titular Presidente y a Camila Ginevra como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Lola Mora 421 piso 3, CABA. Asimismo se hace saber que cesa en sus funciones Hector Gabriel Larrumbe. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2020
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8611/20 v. 19/02/2020

COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES "VIDEGAR LIMITADA"

COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES "VIDEGAR LIMITADA" - CUIT 30-68271400-6. Se hace saber que mediante la Oferta de Cesión de Créditos de fecha 13/02/2020 que Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales "VIDEGAR" Limitada (la "Cedente") le remitiera a Banco Columbia S.A. (el "Cesionario") y éste aceptara (el "Contrato de cesión"), el Cedente ha cedido al Cesionario los préstamos personales detallados en el Contrato de cesión. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Cedente sita en Av. Córdoba 966 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 383 de fecha 19/7/2019 Diego Rubini - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8491/20 v. 19/02/2020

CORVUS CONSULTORES S.A.

CUIT 3071174489. Por escritura 11 del 17/2/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió Acta de Asamblea del 30/4/19, en la que se designó Presidente: Sandra Viviana Rojas. Director Suplente: Mario Rubén Rojas, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, P.B.C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8327/20 v. 19/02/2020

CSL S.A.

C.S.L. S. A CUIT 30-67790863-3 Nro. Correlativo 1594350 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 8 de noviembre de 2019 se designa, Presidente a Hugo Edgardo Tiscornia, CUIT 20-12808517-4, y Director Suplente a Mariana Elsa Graham, CUIT 27-12945524-7 ambos con domicilio real y especial en Lafinur 3376 7° Piso CABA, por el término de tres ejercicios. Autorizada María Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 08/11/2019

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8449/20 v. 19/02/2020

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.P.E.M.

CUIT 30-66350282-0 Por Asamblea del 20/12/19 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones del Director Titular y Presidente a José Alberto Tomás Uriburu, D.N.I. 30.593.528 y Director Titular y Vicepresidente a Luis Humberto Mesones, D.N.I. 21.928.405.; b) designar como Director Titular y Presidente a Damian Raul Contreras D.N.I. 12.552.641 y como Director Titular y Vicepresidente a Edgardo Mario Ranero D.N.I. 10.092.786, ambos con domicilio especial en General Hornos Nº 11, piso 1, oficina 147, CABA. Por Asamblea del 30/01/20 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Director Titular Mariano Alberto Ferreiro D.N.I. 26.587.990; b) designar como Directores Titulares a Leandro Roberto Marian D.N.I. 18.558.582, Nelson Jorge Romero D.N.I. 16.792.644, y a Federico Perez Gaviola D.N.I. 23.952.618, todos con domicilio especial en General Hornos Nº 11, piso 1, oficina 147, CABA. El directorio quedo integrado por: Presidente Damian Raul Contreras; Vicepresidente Edgardo Mario Ranero, Directores Titulares Leandro Roberto Marian, Nelson Jorge Romero, y Federico Perez Gaviola Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020
Gustavo Nestor Protti - T°: 5 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8495/20 v. 19/02/2020

DESDE FRANCIA S.A.

CUIT 30-71044389-7 Por Asamblea General Ordinaria Unánime 05/09/2019 se resolvió: a) el día 30/09/2019 vencerá el mandato de los Directores Marcos Claudio Zafarani y Mariana Judith Rutenberg, designo por nuevo periodo de tres ejercicios o sea hasta el 30/09/2022 Presidente Marcos Claudio Zafarani y Director Suplente Mariana Judith Rutenberg quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1340/42 C.A.B.A. Autorizado por Asamblea Ordinaria 05/09/2019 Pablo Dario Rosenblat T. 206 F 46 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/09/2019
Pablo Dario ROSENBLAT - T°: 206 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8268/20 v. 19/02/2020

DIRECTAMOUNT S.A.

CUIT 30-69756469-8. Por Esc. 13 del 17/2/2020 Registro 1939 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/8/19 que designó directores a: Presidente: Francisco Pablo Mazzeo. Directora Suplente: Maria Magdalena Soria; ambos con domicilio especial en San Martín 522 1° Piso oficina "10" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8337/20 v. 19/02/2020

ELECTROCOMPONENTES S.A.

CUIT 30-58260502-1 Por asamblea del 4/10/19 se reeligieron como Directores Titulares a LUIS VÍCTOR ZANAZZO, DIEGO MIGUEL ZANAZZO, ELISA GRACIELA ZANAZZO y ANA PAULA ZANAZZO y como Suplente a MIRTA CRISTINA FERNANDEZ, todos con domicilio especial en Solis 225/7/9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2019
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8270/20 v. 19/02/2020

ELLIOTT SERVICE COMPANY S.A.

30-62006431-5. Comunica que por Asamblea de fecha 23.10.2019, se resolvió: (i) remover al Sr. Juan Carlos Isamu de su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. Leandro Héctor Cáceres; y (ii) designar al Sr. Javier Adolfo Fernández Versteegen como nuevo Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A. Se deja constancia que cesaron en sus cargos el Sr. Juan Carlos Isamu como director titular, y el Sr. Leandro Hernán Cáceres como director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2019
LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8575/20 v. 19/02/2020

ESTUDIO ADUANERO ALPA S.A.

30-71109773-9 Por acta del 10/2/20, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Antonio Paglione y Director Suplente: Natalia Judith Alvarez, todos con domicilio especial en Bolivar 391 piso 3 Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8421/20 v. 19/02/2020

EVEREST INVERSIONES S.A.

CUIT 30712105581. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 08/08/19 se designó a, GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Presidente y a JUAN MANUEL ONDARCUHU Director Suplente. Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez constituye domicilio especial en Maipu 535, piso 7 -C.A.B.A.- y Juan Manuel Ondarcuhu constituye domicilio especial en Maipu 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Presidente y JUAN MANUEL ONDARCUHU Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2019
mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8600/20 v. 19/02/2020

FBG ENERGY S.A.

CUIT 30-71247236-3. Por esc. n° 105, del 13/02/2020, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 8, del 4/01/16, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto López, Director Titular: Gabriel Alejandro Leone, Director Suplente: Alfredo Bartolomé Marroquín; todos con domicilio especial en Castillo 145, 3° piso, depto. "11", CABA; y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 14 y Acta de Directorio n° 32, ambas del 01/11/19, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto López. Director Suplente: Alfredo Bartolomé Marroquín; ambos con domicilio especial en Cabello n° 3501, 8° piso, depto. "18", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8503/20 v. 19/02/2020

FEDERICO LACASA AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-70347908-8 Por Asamblea General N° 36 del 27-01-2020, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Hugo Alberto LACASA como presidente, al Sr. Martin LACASA como vicepresidente y a la Sra. Laura LACASA como director suplente, por el término de 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Arenales N° 2264 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/01/2020
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8505/20 v. 19/02/2020

FIDESNET S.A.

CUIT30.71417041.0 Por asamblea ordinaria del 08/01/2020 renunció como Presidente Zenón Alberto Biagosch. Se designó PRESIDENTE: Guillermo Luis José ZOCCO VIDAL. DIRECTOR TITULAR: Juan Andrés KORES. DIRECTOR TITULAR: Juan TOBAR. todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, Piso 1°, Departamento "B" Cap. Fed y director suplente Hernán Diego Del Debbio, con domicilio especial en Arcos N° 1786 Piso 1° Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 29/01/2020 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8557/20 v. 19/02/2020

FINANKIM S.A.

CUIT 30711845409. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 30/08/19 se designó a, JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y a GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Director Suplente. Juan Manuel Ondarcuhu constituye domicilio especial en Maipu 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.- y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez constituye domicilio especial en Maipu 535, piso 7 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: Juan

Manuel Ondarcuhu Presidente y GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/08/2019
mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8593/20 v. 19/02/2020

FRAMAC S.A.

(CUIT 30-70998358-6) Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 18/01/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Corrientes 327, piso 12°, CABA a Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 18/01/2018
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8531/20 v. 19/02/2020

GEOFRA S.A.

CUIT 30-70839924-4 Que en Asamblea General Ordinaria del 16/03/2018 se eligió el directorio, y en acta de directorio de fecha 23/03/2018 se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Raúl Alberto SENES; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Silvina OSIMANI, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1134 9° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8497/20 v. 19/02/2020

GLENCORE SERVICIOS MINEROS S.A.

CUIT: 30-70797044-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2019 se aprobó la renuncia del señor Ernesto Gonzalez Rivadulla y designación de Christopher Eskdale en su reemplazo. Por acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Apraiz; Vicepresidente: Cristopher Eskdale; Director Titular: Jose Luis Musso; Director Suplente: Javier Andres Roberto Olivera Whyte; y Director Suplente: Daniel Serventich. Los directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Avenida Belgrano 485, Piso 1°, unidad funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2019
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8490/20 v. 19/02/2020

GRUPO GALLERIES REVIEW S.R.L.

CUIT 30-71019299-1. Comunica que por Reunión de Socios del 02-01-2020 se resolvió designar como gerente a Rodrigo Alfredo Dossetti, con domicilio especial en José C. Paz 2.969, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/01/2020
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8511/20 v. 19/02/2020

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

CUIT 30-50054804-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2019 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Néstor Raúl del Campo; Vicepresidente 1ro: Guillermo Malm Green; Vicepresidente 2do: Sebastián de Montalembert; Directores Titulares: Nicolás Poniatowski, Diego Herrera, Gonzalo Tanoira, Agustín García Mansilla, Charles de Viel Castel de Salviac, Antoine Charles Hubert Ferdinand Jean-Louis de Ganay; Directores Suplentes: Ana Sainz de Vicuña, Tatiana Bréart de Boisanger, Eduardo Enrique Represas y Javier Fernández Versteegen. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019.
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8574/20 v. 19/02/2020

IMPRESORES Y SISTEMAS S.A.

CUIT 33-70798125-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 31/08/2018, por vencimiento de sus mandatos se designa el Directorio y Cambio de sede designando como Presidente: Daniel Julio Calabrese y Director/a Suplente: Rosa Ana Calabrese quienes constituyen domicilio especial en la sede social, la cual se traslada a la calle San Blas 2835 piso 1° Depto."B" Capital Federal Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 07/02/2020 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/02/2020 N° 8429/20 v. 19/02/2020

INCAT S.R.L.

CUIT 30515800219 Por Reunión de Socios del 19/11/2019 se designó a la Sra. Susana Prada Estévez como única gerente de la Sociedad. La gerente constituyó domicilio especial en Avenida Independencia 2701 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2019 Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8277/20 v. 19/02/2020

INDUSTRIAS G&D S.A.

CUIT: 30-71530010-5. Por Escritura 42, Folio 132 del 14/02/20 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Directorio N° 6 del 11/11/19 convocando a Asamblea, Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 6 del 28/11/19 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, por las cuales se renuevan iguales Autoridades: Presidente: Leandro SCHOLLES, DIRECTOR Suplente: Martín Pablo GANDARA, ambos con domicilio especial en calle Demaría 4.550, piso 24, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8498/20 v. 19/02/2020

INGNALA S.R.L.

CUIT: 33-70758126-9. Se hace saber que por Reunión de Socios del 18/04/2016 se resolvió: trasladar la sede social a La Pampa 1534, piso 4, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/04/2016
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8271/20 v. 19/02/2020

INSTITUTO SUPERIOR PALOMAR DE CASEROS S.A.

CUIT 30-70829561-9. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/01/2018, se resolvió designar a Alejandro Rubén Treglia como Presidente del Directorio; a Rut Dafne Treglia como Director suplente; todos con domicilio especial en Av. General Paz 450 Piso 13° Departamento "B" C.A.B.A. 2) por acta de directorio del 14/02/2018 se trasladó la sede social a Tucumán 1621 Piso 3° Oficina "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 26/04/2007 Reg. N° 12
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8316/20 v. 19/02/2020

INTERPACK S.A.

C.U.I.T. 30548089405. Por Acta de Asamblea de fecha 28/11/2019, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Santiago Martín Rossetti Messina. Vicepresidente: Andrés Ecker. Directores titulares: Damián Andrés Omahna, Nicolás Ecker, Herman Alexander Zupan y María Cater. Directores suplentes: Hernán Zupan, María Magdalena Zupan y Alejandra Zupan. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° piso, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 19/02/2020 N° 8329/20 v. 19/02/2020

JAVINIAS S.A.

CUIT 30-61451331-0. Por asamblea del 5/8/19 se designa Presidente Oscar Enrique Sansot; Vicepresidente Miguel Sansot; Director Suplente Paulina E. Bierens de Haan. Por reunión directorio del 5/12/11 se traslada sede social a Av. Rivadavia 2358, piso 2, Izquierda, CABA, donde los directores fijan domicilio especial Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/08/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 19/02/2020 Nº 8267/20 v. 19/02/2020

JET CLIPPER S.A.

CUIT 30-71439638-9. Por esc. nº 104, del 12/02/2020, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/04/19, se designaron directores y síndicos, se distribuyeron los cargos: Presidente: Angel Vartan ZANINOVICH. Directores Titulares: Adriana Yolanda OLIVEROS, Florencia Adelina CANDA y Alejandro Daniel ROM. Director Suplente: Sebastián GLESSNER. Síndicos Titulares: Silvina Vanesa Scolari, Ricardo Martínez y José Mario De Bella; Síndicos Suplentes: Enrique Fidel Della Busca, Andrea Gabriela Silvia Carletta y Hernán Darío Perri; todos con domicilio especial en Av. Belgrano nº 615, 2º piso, ofic. "C", CABA. Jorge A.J.DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 12/02/2020 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8502/20 v. 19/02/2020

JOTAESEVE S.A.

CUIT 30715623109. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 15/04/19 se designó a, JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y a GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Director Suplente. Juan Manuel Ondarcuhu constituye domicilio especial en Maipu 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.- y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez constituye domicilio especial en Maipu 535, piso 7 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/04/2019
mariano barbera - Tº: 307 Fº: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8598/20 v. 19/02/2020

KOB S.A.

CUIT 30708195517 Por Asamblea General Ordinaria del 03/10/2017, se resolvió designar a Demian Guiral como Presidente, a Eduardo Ruben Guiral como Vicepresidente, y a Alicia Monica Marcenaro como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av Pueyrredon 980 de CABA Autorizado según instrumento privado Transcripcion de actas de fecha 18/09/2018
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8317/20 v. 19/02/2020

LA SALTEÑA S.A.U.

CUIT 30-51753076-6. Por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 03/12/2019, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Ucar, Vicepresidente: Matías Di Iorio, Directora Titular: Andrea Rita Peiré. Los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 192, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2019
Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8390/20 v. 19/02/2020

LAMO S.A.

CUIT 30-62674892-5. Por asamblea del 22/10/18 se reeligió como Director Titular y Presidente a Carlos Tomás Lalín Iglesias y como Director Suplente a Hernán Pablo Ramos, con domicilio especial en Bahía Blanca 1137 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2018
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 Nº 8272/20 v. 19/02/2020

MAAS S.A.

CUIT 30-712662308. Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinaria de fechas 28/08/2015 y 24/08/2018, designaron autoridades, para los ejercicios del 31/08/2015 al 31/08/2018 y del 31/08/2018 al 31/08/2021, a saber: Director titular y Presidente: Felicitas Pujol, DNI 22808003 y Director suplente Andrés Pujol, DNI 30335147, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en Soler 5824, CABA y resolvieron el cambio de sede del domicilio legal de Avenida Corrientes 5273, Piso 4º, Departamento B a Soler 5824 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 13/02/2020 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8284/20 v. 19/02/2020

MADAGASCAR INVERSIONES S.A.

CUIT 30714158119. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 10/08/19 se designó a, JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y a JORGE ALBERTO ONDARCUHU Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: Juan Manuel Ondarcuhu Presidente y JORGE ALBERTO ONDARCUHU director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/08/2019
mariano barbera - Tº: 307 Fº: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8594/20 v. 19/02/2020

MASTER PARTNER S.A.

CUIT 30-71483919-1 Por Asamblea General Ordinaria del 12-04-2019: Se designa directorio: Presidente: Guillermo Gabriel Ponce de Leon con domicilio especial en Avenida Del Libertador 4748 piso 1º departamento 2, CABA; y Director Suplente: Carolina Belén Ponce de Leon con domicilio especial en Avenida Del Libertador 4748 piso 2º departamento 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 19/02/2020 Nº 8551/20 v. 19/02/2020

MATMIC S.A.

MATMIC S.A CUIT 30-68343417-1 Nro. Correlativo 1603601 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 9 de noviembre de 2019 se designa, Presidente a Fabián Casoy, CUIT 20-12889538-9, y Director Suplente a Mariela Marcus, CUIT 27-16940208-1 ambos con domicilio real y especial en Maure 1560 Piso 14 Dto. "A" C.A.B.A., por el termino de tres ejercicios – Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A Tº 250 Fº 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 09/11/2019
Maria Victoria Pardo - Tº: 250 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8450/20 v. 19/02/2020

MELISSANI INVERSIONES S.A.

CUIT 30711847703. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 13/08/19 se designó a, JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y a JORGE ALBERTO ONDARCUHU Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: Juan Manuel Ondarcuhu Presidente y JORGE ALBERTO ONDARCUHU Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/08/2019
mariano barbera - Tº: 307 Fº: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8595/20 v. 19/02/2020

MOVING TREE S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71080605-1 Se comunica que, por resolución del acta de gerencia de fecha 14 de enero de 2020, se ha cambiado la sede social de Moving Tree S.R.L., trasladándolo de Esmeralda 319, Piso 4, C.A.B.A. a Av. Ruiz Huidobro 3935, Piso 20, Depto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/01/2020
GUSTAVO EDUARDO VIGLINO - Tº: 388 Fº: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 Nº 8591/20 v. 19/02/2020

MULTI HOUSING LAUNDRY S.A.

30-70707996-3 Por acta del 4/4/19, que me autoriza, se designó Presidente: Roberto Pablo Waller; Vicepresidente: Ana Waller; Directores Titulares: Tamás Waller y Francisco Eduardo Rueda y María Marta Harfuch y Director Suplente: Ian Waller, todos con domicilio especial en Belgrano 4133, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8422/20 v. 19/02/2020

NEOCYAVO S.A.

CUIT 30-71061482-9. IGJ 1798229. En Asamblea General Ordinaria del 20/1/2020 se designaron: Presidente: Alejandro Jacobo Simon COHEN.- Director Suplente: Ivo Adan COHEN.- Ambos constituyen domicilio especial en Jose Bonifacio 2748, Piso 2, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2020 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8573/20 v. 19/02/2020

NETELAGUI S.A.

CUIT 30619303314. Asambleas unánimes del 4/10/2019, y 10/10/2019 transcriptas en Esc. 28 del 17/02/2020 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad el Directorio y la Sindicatura: PRESIDENTE: LAURA INES D'ALESSANDRO.- DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO ANDRES D'ALESSANDRO.- SINDICO TITULAR: MARCELO LUIS BORETTI.- SINDICO SUPLENTE: JUAN SALERNO; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social calle 24 de noviembre numero 752, CABA. Conforme articulo 121 inciso c) de la Resolucion IGJ 7/2015 solicitan el cese de administradores anteriores no inscriptos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8342/20 v. 19/02/2020

NEXT LATINOAMERICA S.A.

CUIT: 30-70874786-2. Por Asamblea del 28/10/2019 se resolvió aprobar la renuncia de los señores Gustavo Guillermo Weidemann como presidente y Luis Ángel Orozco como director suplente; y designar a José Alberto Fuentes como presidente y a Miguel Ángel López como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Balcarce 340, CABA. Autorizado por acta de Directorio de fecha 01/11/2019.
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8560/20 v. 19/02/2020

OBLIGADO 2727 S.A.

30-69124406-3 Esc. 13 f° 25 del 17/02/2020, Registro 2067 C.A.B.A.: protocolización acta de Asamblea General Ordinaria del 11/04/2018: elección de autoridades: Presidente: Alejandro Rafael Attas ;Director Titular: Sebastian Martín Attas; Director Suplente: Alberto Israel Attas .Constituyeron domicilios especiales en el de la sociedad: Obligado 2727 C.A.B.A.Aceptaron los cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 2067
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8580/20 v. 19/02/2020

PANFRAC S.A.

CUIT 30-67783243-2 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27-04-2019: Se designa Directorio: Presidente: Victor Hugo Cristofaro y Directora Suplente: Graciela Maria De Risi; ambos con domicilio especial en General Enrique Martinez 1912, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/02/2020 N° 8550/20 v. 19/02/2020

PETROLERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70767398-9 se rectifica publicación 4358/20 del 31/01/2020: Directora titular a Ruth Raquel Schwartzbaum y director Suplente a Mario Ariel Schwartzbaum, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2020

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8482/20 v. 19/02/2020

PIARCO S.A.

CUIT 30-58492147-8 Que en Asamblea General Ordinaria del 27/01/2020 se eligió el directorio, y en acta de directorio de fecha 28/01/2020 se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Raúl Alberto SENES; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Silvina OSIMANI, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1134 7° A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8562/20 v. 19/02/2020

PLATAFORMA LOGÍSTICA S.A.S.

30-71625633-9. Por Acta de Reunión de Socios del 23/10/2019 se decidió aumentar el capital social desde la suma de \$ 21.400 hasta la suma de \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/10/2019

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8440/20 v. 19/02/2020

RAVICA S.A.

CUIT 30-58142073-7 Por Actas Asamblea y Directorio del 26/12/19 Designo: Presidente Marcela Virginia Torres, Director Suplente: Francisco Torres quienes fijaron domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3495 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/12/2019

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8313/20 v. 19/02/2020

REMALU S.A.

CUIT 33-71012354-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2019 se designaron los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Señor Nicolás Falabella y a la Sra. María Regina Navilli como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2019

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8496/20 v. 19/02/2020

RUN S.A.

CUIT 30-71547349-2. Por Esc. N° 126 del 04/12/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Alberto Cristian Esteban Madrid a su cargo de gerente y se fijó la sede legal en la calle Alicia Moreau de Justo 1720 piso 2° depto. C - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8523/20 v. 19/02/2020

SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A.

30-71085377-7 Por Asamblea N° 25 y reunión de Directorio N° 128, ambas del 10/12/2019, se resolvió: (a) aprobar la designación de: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt; Vicepresidente: Cristian Guillermo Antonio Schmidt; Director Titular: Enrique Schinelli Casares; Directores Suplentes: Quineo Marques y Federico Carengo, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. y (b) asignar funciones según art. 274 LGS

a: Funciones ejecutivas: Cristian Guillermo Antonio Schmidt y Relaciones Institucionales: Federico Guillermo Leonhardt, Enrique Schinelli Casares y Federico Carengo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8507/20 v. 19/02/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de enero de 2020 a la suma de \$ 180.087.036.762. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 14/02/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8452/20 v. 19/02/2020

SILILABEL S.A.

CUIT N° 33698986579: Por asamblea N° 35 de fecha 31/01/2020 se resolvió dejar asentado la cesación del directorio integrado por Andrés Gustavo Gerzenstein como Presidente, Jorge Martin Fogel como Vicepresidente, Nicolás Alejandro Gerzenstein como Director Titular y Norma Corina Teselman como Directora Suplente, atento al vencimiento del plazo de su designación y designar al siguiente directorio: Nicolás Alejandro Gerzenstein como Presidente, Andrés Gustavo Gerzenstein como Vicepresidente, Norma Corina Teselman como Director Titular y Hector Daniel Gerzenstein como Director Suplente. Por el término de dos ejercicios. Todos los designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1054, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Romina Quaratino como autorizada.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8468/20 v. 19/02/2020

THINKNET S.A.

30-70776163-2. Por asamblea ordinaria del 27 de abril de 2018 fueron designados Presidente: Gustavo Ernesto Giorgetti, argentino, casado, DNI N° 11.314.032, Leloir 187, Neuquén, Pcia. del Neuquén y Director Suplente: Francisco Prado, argentino, DNI N° 10.809.207, Callao 67 4° piso CABA, Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea N° 24 de fecha 11 de mayo de 2018. Leonardo D. Iannello del Fresno - T° 125 F° 91 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 24 de fecha 11/05/2018 leonardo d iannello del fresno - T°: 125 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8341/20 v. 19/02/2020

TULES S.A.

TULES S.A CUIT 30-70783395-1 N° Correlativo IGJ 1701949 por resolución de Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 03 de Mayo de 2019. Se designa como presidente a la Sra. Mónica Graciela Keheyán CUIT 27-13482797-7 y como Directora Suplente a la Sra. Andrea Marina Lopez CUIT 27-37217291-1 por el término de dos ejercicios, ambos con domicilio real y especial en Venezuela 1201 C.A.B.A. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 03/05/2019 María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8451/20 v. 19/02/2020

UMBRÍA INVERSIONES S.A.

CUIT 30712105328. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 30/08/19 se designó a, GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Presidente y a JUAN MANUEL ONDARCUHU Director Suplente. Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez constituye domicilio especial en Maipu 535, piso 7 -C.A.B.A.- y Juan Manuel Ondarcuhu constituye domicilio especial en Maipu 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: GUSTAVO

ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Presidente y JUAN MANUEL ONDARCUHU Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/08/2019
mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8596/20 v. 19/02/2020

VIDRA S.A.

C.U.I.T. 30710477899. Por Acta de Asamblea de fecha 6/12/2019, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presdiente: Hernán Zupan. Vicepresidente: María Magdalena Zupan. Directores Titulares: Alejandra Zupan, Nicolás Ecker, Damián Andrés Omahna y Herman Alexander Zupan. Directores suplentes: María Cater, Santiago Martín Rossetti Messina y Andrés Ecker. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 28/01/2020 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 19/02/2020 N° 8332/20 v. 19/02/2020

VIRIDIS S.A.

30-62753573-9 s/art 60 Ley 19550 Asamblea general ordinaria unanime del 01/11/2019 son reelectos por vencimiento de mandato Director titular Maria Gabriela Liporace y Director suplente Marta Wagner. Ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/11/2019
Verónica Vanesa Gimenez - T°: 304 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8278/20 v. 19/02/2020

VIRJUL S.A.

CUIT 30-50767292-9. Por Asamblea 17/10/2019 eligen Presidente: Liliana Virginia López Mato; Vicepresidente: Klaus Boueke. Director Titular: Tomás Jaeschke. Director Suplente: Daniela Sarachu. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 547
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 19/02/2020 N° 8454/20 v. 19/02/2020

VISUALK S.A.

30-71123349-7. Por Asamblea del 29/1/20 designó Directorio por renuncia del Director Suplente quedando conformado: Presidente: Leonardo Gabriel Mariño, Director Suplente: Jorge Enrique Martín; ambos domicilio especial en Valentin Virasoro 1065 piso 6° depto. A, CABA. Directorio cesante: Presidente: Leonardo Gabriel Mariño, Director Suplente: Carlos Gastón Sopena Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2020
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/02/2020 N° 8447/20 v. 19/02/2020

VOLGA INVERSIONES S.A.

CUIT 30711847401. Designación de autoridades: En acta Asamblea de fecha 26/08/19 se designó a, JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y a GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Director Suplente. Juan Manuel Ondarcuhu constituye domicilio especial en Maipu 429, Piso 3, Oficina 5 -C.A.B.A.- y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez constituye domicilio especial en Maipu 535, piso 7 -C.A.B.A.-. Directores Cesantes: JUAN MANUEL ONDARCUHU Presidente y GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2019
mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2020 N° 8597/20 v. 19/02/2020

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. 10318/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITALIAN CHEFF S.R.L., C.U.I.T. 30-71470643-4, decretada con fecha 12.02.20. El síndico actuante es el contador Catena Cristian Diego domicilio constituido en Elpidio González 2718 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.20. Se deja constancia que el 04.06.20 y 04.08.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8376/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 49256/2018 caratulada "Van Vlerken s/ lesiones" notifica a Martin Federico Van Vlerken que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 18 de febrero de 2020 Desconociéndose el actual domicilio de Martín Federico Van Vlerken convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 19/02/2020 N° 8536/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, edificio anexo, planta baja, C.A.B.A., hace saber que con fecha 28/10/2019 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y con fecha 7/11/2019 se regularon honorarios en el expediente "FRIEDENBACH, RUBEN DANIEL S/QUIEBRA (Expte. Nº 28047/2003)", se pone en conocimiento de los interesados, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. (art. 219 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8462/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°3, en los autos caratulados: "MATERIALES DE CONSTRUCCION IMHOTEP S.A. s/Le pide la quiebra CERAMICA SAN LORENZO S.A.", Expte. N° 3708/2019, cita a Materiales de Construcción IMHOTEP S.A. para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra.- Publíquese por dos días.- Buenos Aires, Diciembre 05 de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 94781/19 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.02.20 en el Exp. Nro. 305/2019 se decretó la quiebra de ROSOLINI S.A. -CUIT 30-70891461-0- con domicilio en Av. Corrientes 1670, 2° piso, depto. 14, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10955 del L° 25 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280, 3° piso, CABA y tel: 4322-1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.04.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.06.20 y 04.08.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.06.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.07.20 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8362/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Callao 535 3° Piso CABA, comunica por cinco días la presentación en concurso preventivo de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ CUIT 23-94081656-4 con domicilio en Fernandez de Enciso 3929 1°Piso "D" CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Guillermo Antonio Mendoza TE 4300-3385 con domicilio en Yerbal 526 Piso 1° "A" CABA hasta el día 27/04/2020. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/6/2020 y el 10/08/2020. La publicación se ordena en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista por cinco días en autos caratulados: "LOZANO MARQUEZ Norma Luz s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 29421/2019. Buenos Aires, 13 de febrero de 2020. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 7394/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec. N° 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1, CABA, comunica en los autos "AGESTA LUIS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (29541/2019), se ordenó publicar por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019 se procedió a la apertura de los concursos preventivos de Luis Alberto Agesta (CUIT 20-07767243-6) con domicilio en Vidal 2588, piso 5 CABA; Verónica Roxana Agesta (CUIT 27-23222838-0) -expte. 29544/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981 Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Diego Alejandro Agesta (CUIT 20-25784386-7) -expte. 29524/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Rodrigo Martín Agesta (CUIT 20-34203424-2) -expte. 29531/2019- con domicilio en Vidal 2588 piso 5 CABA; y Marta María Fontenla (CUIT 27-05252021-0) -expte. 29538/2019, con domicilio en Vidal 2588 Piso 5, CABA; como garantes de la sociedad CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA SRL. (CUIT 30708076895). En todos los procesos se designa síndico a Nussenbaum Ida Irene, con domicilio sito en Lavalle 2024, p. 5° (tel. 49539436) ante quien los acreedores deberán solicitar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 15/04/2020. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 29/05/2020 y el estatuido por el art. 39 el 15/07/2020. El 04/02/2021 a las 10:30hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires 14 de febrero de 2020. Fdo. Pamela R. Vega, Secretaria Interina.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 19/02/2020 N° 7683/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68, Secretaria Unica, sitio en la calle Uruguay 714 Piso 4° de Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ANGEL ROMERO, DNI 13.740.961 efectos de hacer valer sus derechos en autos “ Romero Oscar Angel s/ AUSENCIA DE PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2019- Publíquese edicto una vez por mes durante seis meses en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2019.- Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 19/02/2020 N° 76202/19 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; “ALCALA FRANCO GABRIEL S/ ADOPCION” EXP: 101.073/2009 notifica a la resolución dictada con fecha 26 de diciembre de 2019 que dice:”... En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal y lo dispuesto por el art. 70 del CCyC, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de FRANCO GABRIEL MARIA MARTINEZ ALCALA por FRANCO MARIA MARTINEZ” FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez-Publíquese, en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- Dra. Fernando Dinici. Secretario. MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 100607/19 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 8 invita por edictos a MAXIMILIANO ALEJANDRO PALAVECINO para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a las 10hs. junto a sus progenitores y/o guardadores, oportunidad en la cual podrá ejercer su derecho de defensa por escrito en forma directa o a través de sus representantes o personalmente en la causa n° 74.161/2018 que se le sigue al nombrado por lesiones leves calificadas reiteradas y amenazas con armas; entendiéndose en caso contrario que no desea hacer uso del derecho conferido por la ley (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 12 y 40 inc. 2; y arts. 73, 150, 279 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Firmado: Julia A. Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario.- “

Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 19/02/2020 N° 8396/20 v. 27/02/2020

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES****EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 14765/2019, caratulado “CUEVAS PRIETO, MARLENE NOEMI s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización” que CUEVAS PRIETO, MARLENE NOEMI, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 95.122.008 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 18 de febrero de 2020.

Saludo a UD. muy atentamente. Juan Pablo Auge Juez - Sergio Edgardo García Trofé Secretario Federal

e. 19/02/2020 N° 8389/20 v. 20/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/02/2020	DAVID MURSTEIN	7717/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/02/2020	ZAPICO EDUARDO RAMIRO	7749/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/02/2020	ELDA RAQUEL RUIZ MORENO	7769/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2019	LUCRECIA RAQUEL COZZITORTO ROCCO	92257/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/12/2019	GUILLERMO BRAULIO MAISSONAVE	6226/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	10/02/2020	RICCO EMMA	6259/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/12/2019	EDUARDO VICENTE GARCIA	101122/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/02/2020	NICOLAS PAWLYSZYN	8227/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/02/2020	OSVALDO ALBERTO GONZALEZ	8234/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/02/2020	OSCAR GERONIMO MARTINEZ	5663/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/02/2020	PEYROU VICTORIA	7328/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/02/2020	LORNA FRANCISCA USSHER Y GUILLERMO MEQUE	7521/20
17	UNICA	MARIEL GIL	10/02/2020	FRANCISCO MIGUEL RUIZ	6290/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/02/2020	CLARA PODOLSKY	7308/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/11/2019	JOSE RAYMUNDO DI CHIARA	91140/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/02/2020	MARIA ANTONIA TORALES	4782/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/10/2019	PEÑA ERNESTO CARLOS	75328/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/02/2020	HADAD EDUARDO	6595/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/02/2020	JUAN GUILLERMO HECTOR BARSOTTI	7488/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2019	CELIA GLADYS VERDUN ROSSI	95352/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/02/2020	CONCEPCION ADELMA AGNESE	4786/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/02/2020	JAIME MIGUEL ANGEL	6635/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/02/2020	DIEGUEZ BEATRIZ HAYDEE	7644/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/02/2020	PURIFICACION LOPEZ	7893/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2020	ROQUE GAONA MUÑOZ Y HAYDEE ROSA ANGELA GIARDINO DE GAONA	5952/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/02/2020	MARIA JULIA LATRONICO Y MARCOS UMBERTO SANCHEZ	8019/20
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2020	EDUARDO PATRICIO KENNEDY	7517/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/02/2020	CLARA GLADYS KASNER	7416/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2019	JUAN SALVADOR ALDUNATE Y RUTH ZULEMA PUELLES	82327/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/02/2020	MIGUEL ANGEL SESTO	7454/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/02/2020	HORACIO GONZALEZ	8046/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/11/2019	MARTA SUSANA ALI	88387/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/01/2020	DAMBRA JOSE LUIS	4101/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/12/2019	LESTON EZEQUIEL ALEJANDRO	97287/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/02/2020	GOMEZ ADRIAN	7357/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/02/2020	MENDEZ OTILIA	6633/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2019	HECTOR CARBALLO	82960/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/2019	ORLANDA LEGNAME	35429/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/10/2019	FLORINDA DEL VALLE SOSA	81382/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/02/2020	INES MARIA GARCIA MORITAN	7676/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/02/2020	ACEVEDO HORTENSIA	7436/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/12/2019	JESUS HECTOR DI CARLO	97473/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/02/2020	KAPLAN JULIO	7890/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/02/2020	JULIA PURIFICACION MORENO	5358/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/02/2020	PACICCO JUAN CARLOS	7414/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2019	ASTORINO ALFREDO	80594/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/02/2020	PASTOR MATILDE AMALIA	7821/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/02/2020	JOSEFA GARCIA MARTINEZ	7838/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/12/2019	VERÓNICA ETCHEGOYEN Y JUAN PEDRO GOICOECHEA	93541/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/12/2019	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ FERRARI	100646/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/12/2019	JUAN KOBYLANSKI	101107/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/02/2020	PAGANELLI RICARDO ANGEL	7487/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/02/2020	JESÚS JORGE LEONARDO POWTER	7437/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2020	FOLONIER MARIO ALBERTO	7076/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/02/2020	GUERBEROFF MARIANA ALEJANDRA	7016/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/02/2020	RICARDO ARTURO PEREZ GALLART	7418/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/12/2019	GOMEZ NELIDA BEATRIZ	99601/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/02/2020	ZORAYDA ANGELA COMANS Y JORGE PAPLOS	7771/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/02/2020	MANUEL MULEIRO	7944/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/09/2019	ROBERTO EMILIO AISA	68379/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/12/2019	HECTOR EDUARDO SIGAL	98260/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/12/2019	MARIBEL CASTIÑEIRA	100505/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/10/2019	ELVIRA TORCHIARO	75462/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/02/2020	ESTEBAN LEONEL CORBELLINI	6979/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/02/2020	ESTHER MARGARITA MAZZOLINI	8014/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/02/2020	TEOFILO LACROZE	8016/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/02/2020	CARMEN CATALINA BARALYA	8196/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/02/2020	JULIA ELENA VIDELA	7365/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/02/2020	MALTESE JOSE	7311/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2020	FERNANDEZ CAMPON LUIS MARIA	8076/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2020	GAMERO ANTONIO ELIO	8098/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2020	LOPEZ NELIDA	8039/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/02/2020	JORGE ALBERTO ALONSO	7480/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/11/2019	MIZRAHI DOLINDA Y CUAN ALBERTO	89394/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/12/2019	LEMKIN SILVIO	96976/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/12/2019	DORIN MILZTAIN LIDIA SOFIA	99973/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/12/2019	PEYRU CARLOS ALBERTO	95801/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2020	PIETRAFACCIA RENEE MARIA	7690/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2020	SARMORIA ESTHER HAYDEE	7704/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/02/2020	JUAN ALBERTO LEONE	7500/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2019	DETOMASI ADRIAN	95785/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/02/2020	MARQUEZ FERREIRA JESUSA NERY LIZ	7298/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/02/2020	FERRARO MIGUEL ANGEL	7766/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/07/2019	ENRIQUE CASSAGNE	49529/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2020	ADOLFO MENEDEZ	7706/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/12/2019	LUIS ALBERTO OROZCO	96575/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/12/2019	ESTHER BETTY LAUFER	100452/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/02/2020	ALBERTO ENRIQUE ORDOÑEZ	5069/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/02/2020	GARCIA FELICIDAD	7351/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2020	EUSEBIO ADOLFO CORIA	7518/20

e. 19/02/2020 N° 4728 v. 19/02/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. N°22216/2017/3), el día MIÉRCOLES 4 DE MARZO a las 10:30hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 58, Parcela 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Hoy funciona la radio Milenium. Su estado de conservación es muy bueno. El inmueble a subastarse se encontrará desocupado desde el día 4 de marzo de 2020, CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor

postor. BASE: U\$S 1.200.000.- SEÑA: 30% la cual habrá de abonarse del siguiente modo: quien resulte comprador en subasta deberá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% mas IVA. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado –a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 28 de febrero y 2 de Marzo de 2020 de 14:30 a 16:30 hs. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/02/2020 N° 8386/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 54, sito en Montevideo 546, 2° piso, comunica por dos días en autos caratulados “EMPRESAS RODOBENS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTE ROGGI LIMITADA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA” (Expte. N° 18879/2016), que la martillero Liliana G.A. REPARAZ DE SPERLING C.U.I.T. 27-06152675-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 6 de marzo de 2020 a las 11:15 hs. –en punto-, 1) un automotor marca Mercedes Benz, MODELO: CZ –Sprinter 515 CDI/C4325, TIPO: Minibus, MOTOR: marca Mercedes Benz N° 651.955-WO-003302, CHASIS: marca Mercedes Benz N° 8AC906657DE065303, MODELO 2012, DOMINIO LPY 106; BASE: \$ 1.000.000.- I.V.A. incluido. AD-CORPUS. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El monto de las deudas por patente que pesan sobre el bien que se remata devengadas hasta la fecha de la toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Se deja constancia que el demandado posee C.U.I.T. 30-70953303-3. Exhibición: el día 2 y 3 de marzo de 2020, de 11hs. a 13hs., en Montes de Oca 1470, C.A.B.A.. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y 4815-6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 10 de febrero de 2020. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 6596/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “POU, CARLOS HUMBERTO C/ LAPOHER SA Y OTRO S/ EJ”. Exp. N° 14943/2011, que la martillera Bibiana Rosa Calicchia, (Cuit 27-17154139-0), rematará el día 4 de marzo de 2020 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo siguiente: Las Unidades funcionales Nros. 1, 3 y 4 del inmueble sito en la calle Perú 669/671 entre México y Chile, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 13, Secc: 2, Manz: 20, Parc: 38. Matriculas: 13-1397/1 – 13-1397/3 y 13-1397/4 respectivamente. Superficies: UF 1: 40,30 mts2. UF 3: 68,93 mts2. UF 4: 69,05 mts2. El edificio donde se encuentran las Unidades funcionales que nos ocupan data de aprox 5/6 años con diseño muy original. La UF 3 se trata de un departamento de dos ambientes desarrollado en dúplex. En la planta baja consta de living, cocina y balcón. En su planta alta consta de dormitorio, baño y vestidor, todo en muy buen estado de conservación. La UF 4 es de las mismas características que la anterior descripta. La UF 1 corresponde a un local comercial ubicado en planta baja. Los inmuebles se encuentran desocupados y se subastarán en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: U.F N° 3. (\$ 2.615.000, 00).- U.F. N° 4. (\$ 2.615.000, 00).- U. F. N° 1. (\$ 1.310.000,00). Señá 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El enajenador deberá anunciar en el remate a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se deja constancia que el adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 3 de marzo de 2020 a las 10,00 hs., en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Los días 28 de febrero y 2 de marzo de 2020 de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de febrero de 2020. JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO
e. 19/02/2020 N° 6031/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos “CORDEU EDUARDO LUCIO s/SUCESION TESTAMENTARIA”, exp. Nro. 47379/2012, que el Martillero Público, Adrian Fabio Marino, subastará el día 2 del mes de marzo de 2020, a las 10:45 horas (en punto), en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito Paraguay 1302/08/12, U.F. 8, Piso 3, Letra F, NC: C. 20, S. 7, M. 38, P. 1A de esta ciudad, matrícula 20-833/8. Superficie 150 M2 69 DM2. Según constatación obrante en auto fs. 1270 se trata de un semipiso de 150mts aproximados desocupado muy deteriorado, en mal estado sin servicio de luz y gas vigentes. Cuenta con entrada principal y de servicio, cocina, amplio living comedor en L, dos baños completos y cuatro (4) habitaciones, lavadero y dependencia de servicio completo. El edificio cuenta con ascensor de servicio, agua caliente y calefacción central. Visitar: días 27 y 28 de febrero de 2020 de 14:00 a 16:00 horas. BASE: doscientos cuarenta mil dólares estadounidenses (U\$S 240.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yaba, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Expensas a marzo de 2019 \$ 0,00 fs. 1143/6; OSN al 17/4/2019 Partida Sin deuda fs. 1147; Aguas Argentinas: al 29 de abril de 2019 \$ 0,00 fs. 1151/2; ABL al 3 de Mayo de 2019 \$ 3.264,17 fs. .1219; AYSA al 14 de mayo de 2019 \$ 1222.45 fs. 1230/31. Buenos Aires, de Diciembre de 2019 PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 100488/19 v. 20/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA -ARI

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones Presidenciales y Legislativas celebradas el 27 de octubre de 2019, presentado por la Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria - ARI se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro <https://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de febrero de 2020.

Dra. María Silvina Gutierrez PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 19/02/2020 N° 8045/20 v. 19/02/2020

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T.

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones Presidenciales y Legislativas celebradas el 27 de octubre de 2019, presentado por del Movimiento Socialista de los Trabajadores M.S.T. se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro <https://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de febrero de 2020

Dra. María Silvina Gutierrez PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 19/02/2020 N° 8048/20 v. 19/02/2020

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Presidente y Vicepresidente de la Nación de la agrupación política Partido Frente Grande bajo la causa caratulada: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Expte. N° CNE 427/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 17 de febrero de 2020.-

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Distrito Neuquén

e. 19/02/2020 N° 8040/20 v. 19/02/2020

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Partido Frente Grande bajo la causa caratulada: "PARTIDO FRENTE

GRANDE s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES” (Expte. N° CNE 428/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 17 de febrero de 2020.-

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Distrito Neuquén

e. 19/02/2020 N° 8041/20 v. 19/02/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARANALFE S.A.

(CUIT 30-51679871-4) Se convoca a los accionistas de ARANALFE SA a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de marzo de 2020, a las 11 hs en 1° convocatoria y a las 12hs en 2° convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Fijación y elección de los miembros del Directorio; 6) Información y tratamiento de la situación legal, impositiva y comercial de la empresa.

designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 antonio ginevra - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7461/20 v. 20/02/2020

BOATINGSERV S.A.

CUIT 30-71527700-6 – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/03/20 a las 11:00 hs en 1ª convocatoria y 12:00 hs. En 2ª convocatoria en Av. Colon 1 San Fernando Pcia. Bs As para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento de la Memoria Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujo de Efectivo Cuadros Notas y Anexos al 31 de marzo de 2019 3) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de Honorarios 4) Distribución de utilidades a los señores accionistas

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 14/2/2019 sergio marcelo criado - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7279/20 v. 20/02/2020

CASAMEN S.A.

CUIT: 30-51986973-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de CASAMEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA, el día 9 de Marzo de 2020, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Decisión sobre las cuentas "Resultados No Asignados. 3) Aumento del capital social, fuera del quintuplo, en pago de obligaciones preexistentes –aportes no capitalizados - inc. ,2) art.- 197, L. 19550; capitalización total de la cuenta "Ajuste del Capital Social" y Capitalización Parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 4). Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos relativo a la naturaleza de las acciones. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 1598 de fecha 4/12/2017 Reg. N° 284 jorge antonio rufino mendia - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7462/20 v. 20/02/2020

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. - CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 12 de Marzo de 2020, a las 15 horas, en la sede de Av. Corrientes 569, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder

a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director "suplente" por el periodo de dos ejercicios. 4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2019.5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Presidente - Luis Esteban Flores Villagomez. Designado por acta de asamblea de fecha 20/09/2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/9/2017 Luis Esteban Flores Villagomez - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7826/20 v. 21/02/2020

COLEGIO JUAN BAUTISTA ALBERDI S.A. EDUCACIONAL

CUIT 30-61466177-8.- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 02 de marzo de 2020 a las 10.00 horas en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4° piso, Oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2019 diana guillermina capomagi - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7423/20 v. 20/02/2020

CONDELMAR S.A.

cuit 30626573327 Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 6 de marzo de 2020 a las 10 hrs en 1era.convocatoria y 11 horas en 2da. convocatoria en la calle Tucumán 994 piso 3ero. CABA a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social a la suma de pesos 800.000. Motivos que justifican el mismo; 3) Capitalización de deudas; 4) Limitación para ejercer el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 197 de la ley 19.550; 5) REFORMA del artículo tercero del estatuto: Capital social; 6) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de los ejercicios cerrados el 31-12-2014; 31-12-2015; 31-12-2016; 31-12-2017: 31-12-2018 y 31-12-2019; 7) Consideración del Balances y de toda la documentación que establece el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los periodos cerrados el 31-12-2014; 31-12-2015; 31-12-2016; 31-12-2017: 31-12-2018 y 31-12-2019; 8) Consideración de la oferta de compra del inmueble sito en la calle Montevideo 1438/40; 9) Designar apoderado para firmar la escritura traslativa de dominio; 10) Autorizaciones. Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistencia conforme lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 al domicilio donde se celebrará la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2018 gabriela elizabeth borowyj - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7020/20 v. 19/02/2020

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

30-70806550-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 11/03/2020 a las 15.00 hs en primera convocatoria y 16.00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Florida 622, Piso 4º, Oficina 17, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración por parte de la Asamblea del Informe de Auditoría sobre determinadas situaciones existentes en la administración de la sociedad; 3) Solicitud de explicaciones a los Sres. Directores Emilio Mazzola, Silvia Ester Piccirilli, Mauricio Kaplan, y Juan Pablo Mazzola en vinculación con el Informe de Auditoría que se está realizando; 4) Pedido de explicaciones al Sr. Víctor Daniel Manzón en vinculación con el Informe de Auditoría referido; 4) Remoción con causa de miembros del Directorio involucrados; 5) Designación de Directores en reemplazo de los Directores removidos; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular que se ha considerado despedido Víctor Daniel Manzón; 7) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos; 8) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el ex Síndico Titular Víctor Daniel Manzón; 9) Informe sobre el pago de determinados servicios de transporte; y 10) Informe sobre situación de pagos de comisiones. El informe de auditoría se pondrá a disposición de los Señores Accionistas con la debida antelación legal en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 3/5/2019 Adolfo zlochisti - Presidente

e. 14/02/2020 N° 7527/20 v. 20/02/2020

ESTILO AMERICANO S.A.

CUIT: 33-70716488-9. El directorio convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 16/03/2020 a las 17 hs en 1ra convocatoria y 18 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle LA PAMPA 1512 PISO 10 de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Renuncia del Directorio y Designación de nuevo directorio por el plazo de estatutos. 3) Consideración de los accionistas de la propuesta de división física del inmueble de propiedad social en dos unidades independientes y la oferta de locación de una a la empresa que actualmente procesa alimentos en dicho sector.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/10/2018 liliana monica rojas - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7856/20 v. 21/02/2020

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Cuit 30-67983452-1 Convocase a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 09/03/ 2020 a las 12 hs en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del balance gral y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019 y destino del resultado del mismo y remuneración al Directorio. 4) Análisis de la gestión del Directorio y aprobación de su actuación. 5) Análisis de la gestión de la Sindicatura y aprobación de su actuación. 6) Fijación del numero de Directores y designacion de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrara el 30/6/21.7) Fijación del numero de Sindicos y designacion de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrara el 30/6/21 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2017 Sergio Fabian Coelho - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7073/20 v. 19/02/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 18 de marzo de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7829/20 v. 21/02/2020

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

3054584298. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 243, último párrafo, de la ley 19.550. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la Inspección General de Justicia. 6. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550.8. Elección de los Directores Titulares que se desempeñaran durante el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2019 y que finalizara el 30 de Junio de 2020.9. Elección del síndico titular y suplente que se desempeñara durante el ejercicio 1° de Julio de 2019 y que finalizara el 30 de junio de 2020. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2018 jose luis bologna - Síndico

e. 17/02/2020 N° 7607/20 v. 21/02/2020

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso, CABA, para el día 11 de Marzo de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico; 5) Consideración de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 6) Remuneración de los Directores.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7145/20 v. 19/02/2020

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso, CABA, para el día 11 de Marzo de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social y en su caso modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, fijación del monto del aumento, valor nominal de las acciones, primas de emisión, clases de acciones, modalidad de la integración y ejercicio por parte de los accionistas del derecho de suscripción preferente; 3) Modificación del Artículo Decimo Primero en cuanto a la obligatoriedad de contar con la sindicatura, fijando el número de síndicos titulares y suplentes y duración de su mandato; 4) En su caso proceder a la elección de Síndicos Titulares y Suplentes de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior; 5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto; 6) Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 7) Autorización para gestionar la inscripción ante la IGJ.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7146/20 v. 19/02/2020

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2020 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente Lopez 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2.Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y destino de las utilidades. 3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4.Fijación del número y designación de directores por el termino de 3 ejercicios economicos y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico. 5.Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO Juan Loitegui - Presidente Designado por Acta de Asamblea Nro. 45 de fecha 10/07/2017 y Acta de Directorio N° 320 de fecha 10/07/2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7762/20 v. 21/02/2020

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Crisologo Larralde 1716 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea.

Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea.

- Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas.
- Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances.
- Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1º de octubre de 2017 y finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.
- Punto 6) Destino del resultado de los ejercicios. Reserva legal.
- Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.
- Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.
- Punto 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 30 de septiembre de 2020.
- Punto 10) Renuncia del Sr. José Paulo Sauro de Carvalho.
- Punto 11) Remoción del cargo de vicepresidente al Sr. Jorge García Lanza.
- Punto 12) Fijación del número de Directores. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes
- Punto 13) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación.
- NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (Bº Los Pilares), Pilar, de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550.
- El Directorio
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2016 Juan Manuel Bigioni - Presidente

e. 18/02/2020 Nº 8150/20 v. 26/02/2020

MALONOT S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria MALONOT SA 30-70914279-4 para el día 03 Marzo de 2020 a las 13:00 horas primer convocatoria y a las 14:00 horas la segunda convocatoria en el domicilio social de Av Belgrano 1667 6 Piso CABA. Orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presentación de los accionistas. Acreditación de sus tenencias accionarias. Consideración situación societaria MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

Designado según instrumento público causa 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal 6 secretaria 11 de fecha 18/4/2018 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 14/02/2020 Nº 7405/20 v. 20/02/2020

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350212-2 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2020.
- 12) Autorizaciones.

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o

constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de marzo de dos mil veinte, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 30/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 13/02/2020 N° 6880/20 v. 19/02/2020

PILISAR S.A.

33-70918084-9. Convócase a los Accionistas de PILISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo del 2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Roque Pérez 3650, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Remoción con causa de determinados miembros del Directorio. 3. Fijación del número de integrantes del Directorio conforme al acuerdo de accionistas existente entre los socios. 4. Designación de integrantes del Directorio en reemplazo de los Directores removidos. 5. Designación de integrantes del Directorio para completar la composición del órgano de administración. 6. Consideración de la eventual promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/6/2018 eduardo luis billinghurst - Síndico

e. 17/02/2020 N° 7560/20 v. 21/02/2020

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Cuit 30-70102813-5 - S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Marzo de 2020 a las 13hs en primera convocatoria, y 14hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1° Dto D CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de Octubre de 2018 y finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6) Designación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato. Presidente Adolfo Jorge Taranto.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2018 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 13/02/2020 N° 6900/20 v. 19/02/2020

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Córdoba 1367 piso 12 Oficina 57 de la CABA el día 4 de Marzo de 2020 a las 14,00 horas citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 horas para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social; 3) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar la asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 7/6/2019 diana raquel sisto - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7804/20 v. 21/02/2020

TUCUMAN 313 S.A.

N° 1573781 CUIT 30663391573 Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 3 de marzo de 2020, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Bs.As. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4. Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5. Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6. Por vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales Directores fijación del número y designación de Directores por un nuevo período estatutario. Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973 Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 25/04/2018, Folio 59 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 25/04/2018 Miguel Angel Stabile - Presidente

e. 13/02/2020 N° 6521/20 v. 19/02/2020

WSD GROUP S.A.

CUIT 30714889059. Convocase a Asamblea Ordinaria el día 3/3/20, a las 10 hs, en 1ra convocatoria y 11 hs. en 2da convocatoria en Salta 188, 1º piso, CABA, para tratar el Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Balance de Inicio, finalizado el día 30/4/19. 2. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Tratamiento de la renuncia de Diego A. D'Alvia como pte y Carlos M. Torres como suplente del directorio. 5. Nombramiento de autoridades. 6. Análisis de un aumento de capital para permitir la subsistencia de la sociedad. 7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado nombramiento de autoridades de fecha 23/8/2016 diego augusto d'alvia - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7627/20 v. 21/02/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LONDON FREE ZONE S.A. Y MADERAS DE LA MESOPOTAMIA S.A.**

Por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas del 30/01/2020, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 08/01/2020, entre los representantes legales de las sociedades "London Free Zone S.A." (sociedad absorbente), Nro. correlativo 1703335, CUIT 30-70788734-2, con sede social en Olga Cossettini 340, piso 4, Dique 4 Este, Puerto Madero, de C.A.B.A., inscrita en IGJ el 17/01/2002 bajo el N° 588 del libro 16 de Sociedades por Acciones, la que aumenta su capital social –sin reforma del estatuto- en la suma de \$ 10.960.832.-, y "Maderas De La Mesopotamia S.A." (sociedad absorbida) Nro. correlativo 1836455, CUIT 30-71164955-3, con sede social en Olga Cossettini 340, piso 2, de C.A.B.A., inscrita en IGJ el 26/11/2010 bajo el N° 22199 del libro 52 de Sociedades por Acciones, la que se disuelve sin liquidarse. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31/10/2019, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: "London Free Zone S.A.": activo \$ 1.229.825.885.-, pasivo \$ 599.880.504.- "Maderas De La Mesopotamia S.A.": activo \$ 41.921.731, pasivo \$ 7.398.103. Reclamos de ley en Olga Cossettini 340, piso 4, Dique 4 Este, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de LONDON FREE ZONE S.A. Y MADERAS DE LA MESOPOTAMIA S.A. de fecha 30/01/2020

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2020 N° 7806/20 v. 19/02/2020

SAHEMA S.A.

C.U.I.T. 30693513819. Sahema S.A. con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 11/05/1998, N° 2043, libro 1 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria N° 38, de fecha 9/8/2018, se resolvió reducir el Capital de \$ 14.886.900. a \$ 2.886.900. mediante el rescate de 12.000.000 acciones de v/n \$ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: \$ 24.209.325,64; Pasivo: \$ 2.133.240,20; Patrimonio Neto: \$ 22.076.085,44. Luego de la reducción: Activo: \$ 12.209.325,64; Pasivo: \$ 2.133.240,20; Patrimonio Neto: \$ 10.076.085,44. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con motivo de la reducción se reforma el artículo 4 del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea de fecha 9/8/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2018

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 18/02/2020 N° 7823/20 v. 20/02/2020

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (el "Fiduciario") (CUIT 30-70832912-2), en su carácter de fiduciario de los fideicomisos financieros denominados "TARJETA ACTUAL XXV", "TARJETA ACTUAL XXVI", "TARJETA ACTUAL XXVII", "TARJETA ACTUAL XXVIII" y "TARJETA ACTUAL XXIX" (en adelante, cada uno individualmente, el "Fideicomiso Financiero" y, en su conjunto, los "Fideicomisos Financieros"), y no a título personal, constituidos en virtud de los Contratos de Fideicomiso Financiero suscriptos por el Fiduciario y Actual S.A. en fechas 23 de abril de 2018, 3 de julio de 2018, 29 de octubre de 2018, 21 de febrero de 2019, y 21 de junio de 2019, respectivamente

(los “Contratos de Fideicomiso”), convoca a las Asambleas de Beneficiarios de los Valores Fiduciarios emitidos bajo cada uno de los Fideicomisos Financieros, las que tendrán lugar en Avenida Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de marzo de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar en la Asamblea de Beneficiarios de cada Fideicomiso Financiero el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea de Beneficiarios y dos beneficiarios de valores fiduciarios para firmar el acta. 2) Información sobre la situación de Actual S.A. y del impacto en el Fideicomiso Financiero. Información sobre el estado de la cartera fideicomitada y la cobranza bajo la misma. 3) Consideración de las instrucciones a impartir al Fiduciario relativas a las intimaciones, ejecuciones y las acciones civiles y penales, de corresponder. Nota: Las Asambleas de Beneficiarios correspondientes a los Fideicomisos Financieros inicialmente serán celebradas en forma conjunta por ser iguales los puntos del Orden del Día, existir mucha información y presentaciones en común y, además, existir una importante cantidad de Beneficiarios comunes a los distintos Fideicomisos Financieros, y luego la votación del punto 3de cada una de las Asambleas de Beneficiarios (una vez expuestos los mismos) serán votados por separado. Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios podrán asistir a la correspondiente Asamblea de Beneficiarios personalmente o por medio de apoderado (conforme la normativa aplicable), comunicando al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios expedida por Caja de Valores S.A., en las oficinas del Estudio Marval O’Farrell & Mairal hasta el día 6 de marzo de 2020, en Avenida Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 16 hs. Adicionalmente, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos de los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro y jurisdicción donde se hallan inscriptas; domicilio; y carácter invocado. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea de Beneficiarios como representantes de un Beneficiario.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 9/4/2019 jorge ignacio sodano - Presidente

e. 18/02/2020 N° 7982/20 v. 20/02/2020




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 12 de febrero de 2020, en el marco de la causa N° 1103/2019 caratulada "Briseño Sergio Moises s/ robo con armas", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///os Aires, 12 de febrero de 2020. I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Sergio Moisés Briseño, para notificarla de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 178vta, 245, 249, 255, 256, 259, 260/2 y 263). II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del citado Briseño, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 178vta y 249), por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Sergio Moisés Briseño mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. PRS Fernando M. Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 14/02/2020 N° 7439/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, en los autos EQUIPAMIENTO TOTAL S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 16958/2018, hace saber con fecha 04/02/2020 se ha decretado la quiebra de Equipamiento Total S.R.L. inscrita en la IGJ el 19/11/2010 bajo N° 10612 Libro 135 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Quirno Costa 1256, 6° A de esta Capital Federal, CUIT 30713021101. Síndico designado: LUIS HÉCTOR IGLESIAS, con domicilio constituido en Junín 55 Piso 9° Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona Nro. 88 -Tel: 4951-2638 / Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20/04/2020 de lunes a viernes de 10.00hs a 17.00hs; El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 05/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el 19/05/2020. El 03/06/2020 y el 03/08/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ.). FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 8108/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 22 de enero de 2020, en el marco de la causa N° 40633/2018 caratulada Lucero Juan Oscar s/ lesiones culposas”, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: “///nos Aires, 22 de enero de 2020.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a JUAN OSCAR LUCERO a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de JUAN OSCAR LUCERO, D.N.I N° 40.472.103, de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique de la existencia de la presente causa y de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación)...” Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. PRS Fernando M. Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 14/02/2020 N° 7435/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a MARIA VERÓNICA RIVAROLA (DNI nro. 34.564.522) y a CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (DNI nro. 36.616.005), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1379/2018 caratulada “Amejeras, Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144” se ha dictado la siguiente resolución: ““Buenos Aires, 11 de febrero de 2020...Visto lo informado a fs. 620, hágase saber a María Verónica Rivarola y a Carla Andrea Ayala Codazzi que deberán comparecer dentro de los cinco días ante este tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 288 del CPPN y el 5 inciso c) de la ley de Régimen Penal Cambiario; ocasión en la cual, además, se las notificará personalmente de la de la audiencia de visu que se fija para el próximo 26 de febrero a las 12. Notifíquese a la defensa electrónicamente, y a las sumariadas en el día a sus domicilios reales, y por edictos. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria”.

Javier Lopez Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria
e. 13/02/2020 N° 6986/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 143

Buenos Aires, 3 de febrero de 2020.- A los fines de presar declaración indagatoria en la causa nro. 67254/2018, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 14. a cargo del Dr. Ricardo Luís Farías, Secretaria nro. 143 del Dr. Sebastian del Gaizo, sitio en Talcahuano 550, 5to piso, Of. 5050, CABA, por el delito de abuso sexual, cítese a Howard Brian Sanchez Huayllani (boliviano, nacido el 7 de mayo de 1984, DNI: 93.898.825) dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Notifíquese en los términos del art. 150 del CPPN mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ricardo Luís Farías Juez - Edgardo Fabian Bistolfi Secretario

e. 13/02/2020 N° 6981/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146 (cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Antonio Sosa (DNI n° 27.997.706), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue n° 66302/2019 seguida en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2020.- Karina Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 13/02/2020 N° 6976/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Estefanía Rita Tuni (D.N.I. n° 37.807.172), en la causa n° 79.547/19, seguida en su contra por el delito de hurto, para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su

averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. Yamile Bernan Juez - Ignacio Ariel Blanco secretario

e. 17/02/2020 N° 7707/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO.165

Buenos Aires, 13 de febrero de 2020. Se publican edictos a fin de que el imputado BRUNO VARONI (Cédula de Identidad de Brasil N° 9.610.127.9, nacido el 10 de septiembre de 1970 en Eneas, Brasil, hijo de Mario Varoni y de Iracema Da Silva, comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación, a fin de estar a derecho en la causa N° 60.085/17 que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 21, a cargo del Dr. Marcos Andrés Fernández, Secretaría N° 165 del Dr. Fernando Pedro Rinaldi, sito en Talcahuano nro. 550, 5° piso oficina 5131 de C.A.B.A., seguida por el delito de robo reiterado en cuatro oportunidades, y a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.); ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. MARCOS ANDRES FERNANDEZ Juez - FERNANDO PEDRO RINALDI SECRETARIO

e. 14/02/2020 N° 7434/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, en la causa 14.095 (CPE 948/2019) caratulada: "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS S/ INFRACCION LEY 24.769", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a LUISA ELIZABETH GIGNONE, D.N.I 6.202.438, en carácter personal y como representante legal de la firma SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS (C.U.I.T. 30-58484319-1), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 31 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura – en el caso de LUISA ELIZABETH GIGNONE- y declarar sus rebeldías. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2020... En atención a lo informado, fíjese nueva audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), respecto de Luisa Elizabeth GIGNONE, en carácter personal, y a "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS (C.U.I.T. N° 30584843191), representada en autos por Luisa Elizabeth GIGNONE, para el día 31 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en el caso de a Luisa Elizabeth GIGNONE en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber que, dentro del término de cinco (5) días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda...Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Diego M. FERA GOMEZ. Secretario". Alejandro J. Catania Juez - Diego M. Fera Gomez Secretario

e. 14/02/2020 N° 7327/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 770/2019, caratulados: "LOP S.A S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 13 de febrero de 2020 este Tribunal decretó: "... En función de lo informado a fs. 175, intímese a Carmen Lodeiro y al representante legal de la persona jurídica LOP S.A, a que dentro del quinto día de notificados, designen abogado defensor de su confianza para ejercer sus defensas, caso contrario se les asignara el Defensor oficial que por turno corresponda (CPPN 107). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber el auto de sobreseimiento dictado en fecha 21 de agosto de 2019 (confr. fs. 136/140) y la concesión del recurso de apelación dispuesta en fecha 28 de agosto de 2019 (confr. fs. 146). Notifíquese por edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N). " FDO. Marcelo I. Aguirsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 17/02/2020 N° 7698/20 v. 21/02/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.149/2019, caratulada "Robles Fin Christian Yamil s/Infracción Ley 25.891", se ha resuelto el día 19 de diciembre de 2019, notificar al Sr. Christian Yamil Robles FlN (boliviano, titular del D.N.I nro. 95.058.698) que se ha resuelto sobreseerlo en la presente causa en orden a que el hecho no se cometió. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 18/02/2020 N° 8097/20 v. 26/02/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

"El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 1174/2019 caratulada "N.N. s/ averiguación de delito" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a Jorge Alberto Cuneo (titular del DNI n° 7.671.464, con últimos domicilios conocidos en las calles Migueletes 966 y/o Vuelta Obligado 3687 piso 9 dpto. "A" ambos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luís Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante mí; Mariana Ercoli, Secretaria Buenos Aires, 14 de febrero de 2020". Luís Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 17/02/2020 N° 7777/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° C.A.B.A., comunica que en el expediente N° 8984/2011 en fecha 10/12/2019 se decretó la quiebra de MARÍA CELIA KONDRATIUK (CUIT. 27-03609732-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 13/03/2020 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 08/05/2020 y 25/06/2020 respectivamente. Se orden a la fallida entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima a la fallida y a los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/02/2020 N° 7687/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, CABA en autos "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/QUIEBRA" Expte N° 33922/2001 hace saber que en fecha 26/12/19 se ha declarado la conclusión de la quiebra de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA y de OMEGA SEGUROS S.A. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 8033/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría N° 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1° piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 2019 fue decretada la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente N° 10382/2018), habiéndose designado síndico al Contador Martín

Sebastián Dángelo, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074, depto. 5° CABA (tel.: 4811-8670), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 7928/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MIROS S.A. S/ QUIEBRA " con fecha 03 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de MIROS S.A., CUIT 30-70958025-2. La síndico designada es el contadora María Cecilia Mori con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156 PB de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/04/2020. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 27/05/2020 y el previsto por el art. 39 el día 08/07/2020. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 14/02/2020 N° 7315/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SAPEI S.A. PROVEEDORA DE ENVASES INDUSTRIALES S/CONC. PREV.", expte. 124508/2000 que con fecha 16/12/2019 se tuvo por presentado el informe y proyecto de distribución de fondos enmarcado en LCQ: 218. DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 98167/19 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de Hidro Import SA (CUIT N° 30-7074849-5) en los autos caratulados "Hidro Import SA s/ quiebra" (Expte. N° 8656/2016). El síndico titular interviniente es la contadora Liliana Isabel Quiroga con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 (tel: 4566-7546). Fíjase el día 14 de abril de 2020, para que la síndico titular presente el informe previstos por el art. 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de febrero de 2020. RF. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/02/2020 N° 7063/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "21 DE FEBRERO S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 10305/2019), hace saber que con fecha 3 febrero de 2020 se decretó la quiebra de "21 DE FEBRERO S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2020 por ante el síndico LAUFERMAN SILVIO ERNESTO, con domicilio constituido en la calle Av.Corrientes 4280 Piso 7° "C" de CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11 de mayo de 2020 y 23 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación

a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/02/2020 N° 7309/20 v. 20/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3RO., CABA, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "URBAN BAIRES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO Expediente 31816/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DE URBAN BAIRES S.A. (CUIT Nº30-71129007-5). SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL Contador Gastón Pablo Manuel Dardik, CON DOMICILIO EN Av. Corrientes 5331 piso 13 "28", CAPITAL FEDERAL, A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 20.03.2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 12.05.2020 Y 25.06.2020, RESPECTIVAMENTE. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD VENCE EL 24.11.2020 (LC 43). LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LC. SE CELEBRARA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS. BUENOS AIRES, 5 DE FEBRERO DE 2020. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 5788/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/12/2019 en los autos caratulados "INFRACOM S.A s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 33144/2019) ", se dispuso la apertura del concurso preventivo de INFRACOM S.A. (CUIT 30-70700220-0) en la que se designó sindicatura al Estudio Contable Carelli-Matozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631 piso 2 Dpto. C/D, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo del 2020 y 16 de julio del 2020, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 8 de marzo del 2021 y el período de exclusividad vence el 15 de marzo del 2021. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "26 de diciembre del 2019... dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario Clarín y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de amplia circulación de esa provincia. Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 5 de Febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 17/02/2020 N° 5361/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. PAULA MARÍA HUALDE, Secretaria Nro. 48 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que convoca a los tenedores de obligaciones negociables simples emitidas por el "Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativa Limitada" a fin de que puedan ejercer el derecho que les asiste en los autos caratulados "EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LTDA. S- QUIEBRA" (Exp. n° 15682/2017). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. Fdo. Paula Marino, Secretaria. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 7067/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TECNOFORJA S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 28278/2019, que con fecha 28/11/2019 se decretó la quiebra de TECNOFORJA S.A., CUIT 30682486062, con domicilio en Avenida Rivadavia 1367, piso 1°, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351, Torre "1", Piso 4°, Dpto. "C", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 26/5/2020 y el informe general el día 8/7/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 12 de febrero de 2019 DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 7106/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 76 a cargo del Dr Diego Martin Coria, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 5ª Piso, C.A.B.A, en los autos caratulados " Russo Diana Graciela c/ Jalil, Juan Domingo s/divorcio " (Expte 26778/2016) cita a Juan Domingo Jalil (D.N.I 10.401.389) para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones segun su estado. C.A.B.A, 11 de Febrero de 2020 DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 6613/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Claudia Ines D'Acunto, sito en Lavalle 1220 P. Baja de esta ciudad, en los autos "ROLLA ERNESTINA NATALIA C/MOLINA JORGE ANTONIO sobre DIVORCIO" ExpteN° 56708/16 notifica al Sr. MOLINA JORGE ANTONIO DNI N° 14.215.509 la petición de divorcio efectuada por la Sra. ROLLA ERNESTINA NATALIA y lo emplaza para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 24 de octubre de 2019. Adriana Wagmaister Juez - María Lucila Uzal Secretaria ad hoc

e. 18/02/2020 N° 82342/19 v. 19/02/2020

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/12/2019	MARTIN OSCAR ARTIEDA	100483/19

e. 18/02/2020 N° 4729 v. 20/02/2020

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3ro. CABA, comunica por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL, en los autos: "CROSS SOLUCIONES S.A s/ QUIEBRA (Expte: 2715/2017) " que el martillero Guillermo Bosio (CUIT: 20101410928), Tel: 1544474889, rematará en las Oficinas de Subastas Judiciales, sitas en la calle Jean Jaures 545 CABA: 1) el día 13 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, los bienes muebles: 1) RACK A-82 con servidores, switch y Notebook HP. 2) RACK A-77 con balance de carga, switch, router, voip gateway y servidores. BASES: \$ 132.000 y \$ 202.500, respectivamente. Exhibición: 10/03/2020 de 15 a 17 horas en el domicilio de la calle Balcarce 479, CABA. 2) el día 13 de marzo de 2020 a las 10:45 horas, los bienes muebles: Un (1) ROUTER 7200, Cisco; Dos (2) VOIP GRATEWAY AS5300, Cisco; Un (1) APC POWER SWITCH, más switch de energía. BASE: \$ 28.500. Exhibición: 09/03/2020 de 15 a 17 horas en el domicilio de la calle: Reconquista 862, Piso: 2, CABA. 3) el día 13 de marzo a las 11:00 horas, los siguientes bienes muebles: Un (1) ROUTER Cisco 7200; Un (1) ROUTER Cisco 3700; Un (1) SWITCH Cisco 2000 Serie; Un (1) Servidor Clon, Intel Core 2 Quead, 2,33 GHz, 4GB Disco SATA 2.500 GB más un esqueleto de RACK. BASE: \$ 15.750. Exhibición: 11/03/2020 de 15 a 17 horas en el domicilio de la calle Entre Ríos 575, localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Las ventas se fijan al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador en el acto del remate en dinero en efectivo: Comisión 10% más IVA; Acordada de la C.S.J.N.: 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Hágase saber que de fracasar, los bienes saldrán a la venta a la media hora y sin base. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 8117/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN SEBASTIÁN PROPIEDADES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE CALLE DORREGO 1040/58) " Expte. N° 49739/1995/5, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 2044499844) rematará el 5 de MARZO de 2020 a las 12:00 hs. en punto en la calle JEAN JAURES 545, CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE ubicado en la calle DORREGO 1040/1058 -entre Av. Libertad y Balcarce- de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, UNIDAD FUNCIONAL CINCUENTA Y TRES – PISO QUINTO "7"- Se trata de un departamento, desocupado, que consta de living-comedor, dos dormitorios c/placard; baño, cocina y pequeño espacio para baulera, dando a lateral abierto con todas sus ventanas al aire y luz, muy luminoso y en malas condiciones de uso y conservación. Superficie total 45,47m2. Matrícula FR 178564/53. Polígono 05-09. Nomencl. Catastral: Circ.I; Secc.D; Mza. 12a; Parc. 25; BASE \$ 2.540.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corporis, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY, ARANCEL 0,25%, IVA, de corresponder, sobre el precio de venta, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. solamente las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Se fija plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 1 y 2 de MARZO de 2020 de 10:30 a 13:00 hs. El número de CUIT de la fallida es 30-63848580-6. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel. (011) 154188-8664. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/02/2020 N° 7974/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 23, Secretaria 46, sito en sito en M.T. de Alvear 1840 - Planta Baja - CABA, comunica en los autos caratulados: ZAHLUT, JUAN DANIEL s/QUIEBRA 19874/2017 “que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día 4 de Marzo de 2020 a las 10:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, del inmueble de propiedad del fallido matrícula 19.767, ubicado en el partido de Almirante Brown, localidad de Rafael Calzada, nomenclatura catastral: Circ. III- Secc J-Manz: 3- Parcela: 17, mide 10,02 mts. de fte y contrafrente; 19,90 m en su costado NE y 19,87 m en su costado SO. Superficie de 198,49 m², linda por su fte. al SE con calle sin nombre; en su otro costado al SO, con calle sin nombre; en su contrafrente al NO, con parte de la parcela 18 y por su costado NE, con la parcela 16, de su plano. Son dos construcciones precarias, ocupado por Juan Antonio Garcia quien indica que ocupaba el lugar sin titulo.. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S14.000.- (dólares estadounidenses catorce mil), monto que deberá pagar quien resulte adjudicatario ya sea en esa moneda extranjera o en pesos moneda argentina, considerándose para este último supuesto el valor del dólar estadounidense según su precio de venta del día anterior al del acto del remate en la cotización fijada por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se abonará del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo. Señá: 20%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en ella. Asimismo se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por los arts. 240 y 244 LCQ en la oportunidad en que fuera aprobado el proyecto de distribución. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, será a cargo del comprador. No procederá la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador.. El inmueble podrá ser visitado los días 2 de marzo de 2020, de 14 a 15 hs.. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante dos días FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 18/02/2020 N° 8191/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: “MUNICHOR NICOLAS C/CARAVA JORGE JOSE S/SUCESION Y OTRO S/EJECUCION” (Exp. N° 24.947/2016) ” que la martillera Cecilia Mirna Tavcar CUIT 27-24940287-2, rematará el día 26 de Febrero de 2020 a las 11:15hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Independencia 4369/4371/4373/4375, entre Muñiz y Av. La Plata, Planta Baja y Azotea (N.C.: Circ.: 6, Secc.: 36, Manz.: 10 B, Parc.: 18, Mat. FR N° 6-11415/3). Sup. Total 357,83 m² y un porcentual de 14.04% el cual difiere con los metros totales que surgen del título de propiedad agregado, al cual le asigna en total de m² de 257,83 y un porcentual de 34.04%. Conforme constatación de fecha 13 de Agosto de 2019, el inmueble se encuentra habitado, por tres adultos y un menor. El mismo consta con entrada independiente, se accede al mismo por una puerta de chapa de color verde con el n° 4369 de la Av. Independencia, que da a una escalera que nos lleva al Primer piso, living de 6x5m aprox., que cuenta con un ventanal a la Av. Independencia y una puerta de acceso al balcón de 3x1m aprox., hall distribuidor de 3x1m aprox., una habitación con acceso al balcón de unos 4x4m aprox., con piso de madera y placard empotrado, un baño completo con un sector de ducha y servicios y otro sector con un placard y el lavabo de 3x3m. aprox, otra habitación con ventana al pulmón/aire y luz, de 3x4m aprox.; divisor de ambientes de hierro artesanal que da a otro espacio tipo living de 4x4m aprox., cocina de 6x5m aprox. con una ventana al pulmón/aire y luz con piso de

baldosa. En el fondo, una habitación de 3x3m aprox., con una ventana al pulmón/aire y luz. En la cocina hay una escalera por la que se accede a un segundo piso que cuenta con acceso a la terraza descubierta de 12x8m aprox. con una parrilla techada de ladrillos, una habitación de 3x2m aprox., un baño con ducha de 2x2m aprox. y un patio descubierta de 4x4m aprox. que cuenta con una construcción con techo de chapa que hace las veces de lavadero. Encontrándose en buen estado de uso y conservación. - AD-CORPUS: BASE: U\$S 331.300,00.- Exhibición: 19 y 20 de Febrero de 2020 de 14:00 a 16:00hs Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: G.C.B.A.: sin deuda (fs. 276/77); Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 24/10/19 (fs. 281/2); Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda al 25/10/19 (fs. 284/285); AySA.: \$ 359,66 a octubre de 2019 (fs. 288/89). Conforme lo manifestado a fs. 163 (de fecha 19/09/2018), el consorcio del edificio aún no se halla conformado, por ende no se abonarán expensas ordinarias o extraordinarias. Se hace saber que el comprador deberá anunciar a viva voz e nombre del poderdante, en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal. Publíquese edicto por dos días. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. FIRMADO MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA INTERINA MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA INTERINA

e. 18/02/2020 Nº 8148/20 v. 19/02/2020

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

EDICTO

Por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial en autos caratulados "BANCO MULTICRÉDITO S.A. P/QUIEBRA" (Expte. Nº 46.240), se hace saber por 2 días que el ALyC Nº 120 BANCO SUPERVIELLE S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 434, C.A.B.A., procederá a la venta en subasta a través del Sistema SIOPEL de Mercado Abierto Electrónico S.A., DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de valor nominal \$ 0,10 cada una, emitidas por Mercado Abierto Electrónico S.A. con un valor base de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 795), por acción (conforme los estados contables trimestrales de Mercado Abierto Electrónico S.A. cerrados al 30 de septiembre de 2019. Fecha y hora de la subasta: desde las 10 horas del día 05/03/2020, pudiendo ingresarse ofertas a través del sistema SIOPEL hasta las 15 horas, del mismo día. Podrá ingresarse ofertas por DOCE MIL (12.000) acciones en bloque, no aceptándose ofertas menores a esta cantidad. Valor Base por bloque de 12.000 Acciones: \$ 9.540.000 Las acciones serán adjudicadas al mejor precio ofertado, conforme procedimiento publicado en www.mae.com. ar. Comisión a percibir por el Agente designado: 1% más IVA del valor obtenido en la subasta a ser abonado en la oportunidad de la adjudicación de las acciones al oferente, en la cuenta informada por el Agente Lanzador. Liquidación: Informada la adjudicación al Tribunal ordenante, instruirá a Caja de Valores S.A. para que proceda a registrar en el Registro Escritural de Acciones de Mercado Abierto Electrónico S.A., llevado por esa Institución, la transferencia de las acciones subastadas y acreditada la transferencia de acciones, se procederá a transferir a la cuenta de autos el precio obtenido en la subasta, deducidos los impuestos, gastos y cualquier otra erogación que pudieran afectar la operación. En caso de no recibirse ofertas o que las mismas no alcancen el valor base, se declarará desierta la subasta. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de gran circulación. Mendoza, 12 de febrero de 2020. Dra. GLORIA E. CORTÉZ - Juez. Primera Circunscripción. Segundo Juzgado de Procesos Concursales

e. 18/02/2020 Nº 8118/20 v. 19/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA-NRO. 61" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, febrero 17 de 2020.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 18/02/2020 N° 8026/20 v. 20/02/2020

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO- NRO. 74" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 14 de febrero de 2020.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 17/02/2020 N° 7842/20 v. 19/02/2020

PARTIDO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO DEMÓCRATA-NRO. 170" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30;

habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, febrero 17 de 2020.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 18/02/2020 N° 8022/20 v. 20/02/2020

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO INTRANSIGENTE- NRO. 6" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de febrero de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 17/02/2020 N° 7814/20 v. 19/02/2020

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO JUSTICIALISTA- NRO. 2" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de febrero de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 17/02/2020 N° 7822/20 v. 19/02/2020

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, del "PARTIDO JUSTICIALISTA- Nro. 2" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gov.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php>. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de

observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de febrero de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 17/02/2020 N° 7810/20 v. 19/02/2020

ENCUENTRO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hacer saber -en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298-, que una agrupación de ciudadanos se ha presentado ante esta sede judicial en fecha 24/10/2019 iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "ENCUENTRO" que según acta fundacional adoptó en fecha 01/10/2019 (Expte. N° CNE 8352/2019). En Mendoza, a los 14 días del mes de febrero del año 2020.-

Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 17/02/2020 N° 7718/20 v. 19/02/2020

COMUNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COMUNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite (Expte. N° CNE 8742/2019) de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "COMUNIDAD" denominación que la referida agrupación adoptó con fecha 5 de noviembre de 2019, conforme se desprende del acta de fundación y constitución.-

SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén 14 de febrero de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 17/02/2020 N° 7818/20 v. 19/02/2020

GEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "GEN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite (Expte. N° CNE 5177/2017) de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "GEN" denominación que la referida agrupación adoptó con fecha 27 de mayo de 2017, conforme se desprende del acta de fundación y constitución.-

SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén 14 de febrero de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 17/02/2020 N° 7729/20 v. 19/02/2020

UNION POR LA LIBERTAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la Presidente y el Vicepresidente 1° del partido Unión por la Libertad, se han presentado ante esta sede judicial, con fecha 12 de diciembre ppdo., solicitando cambio de nombre por el de "Libertad y Democracia Responsable - LyDER" - (Expte. N° CNE 10000101/2003). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los seis días del mes de Febrero de dos mil veinte. Dr. Manuel Gustavo Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.-

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO SECRETARIO ELECTORAL

Esteban Eduardo HANSEN Juez

e. 17/02/2020 N° 7700/20 v. 19/02/2020